

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - SABADO 4 DE MARZO DE 1933

Número 7.315

PARA "GACETA DE TENERIFE"

EN PLENA FARSA

Lo que ha hecho una gran República

Un republicano de prestigio hoy en España, definía a un amigo suyo la República del siguiente modo: Un sistema de gobierno donde no mangonean los hombres que llevan más sangre azul, sino los que tienen ante el pueblo más méritos; donde se toleran y respetan recíprocamente todas las ideas sin perfeccionismo oficial por ninguna; donde no existen castas ni clases, sino que todos son ciudadanos. He aquí, según dicha personalidad, una República laica y democrática, ya la orienten radicales, socialistas o ambos a la vez, con tal de tener sentido común. Y como patrón estructural señalaba la República de Estados Unidos. Pues bien: en esta floreciente nación ocurrió hace poco un hecho que forma verdadero contraste con los presenciados en la República española.

Un sacerdote, un cura, falleció hace poco tiempo en aquel país, y en su sepelio recibió el homenaje más grande que un ciudadano puede allí recibir.

Fue este el P. Francisco Duffy, capellán castrense que tomó parte en la expedición militar que Wilson envió a Méjico y fué el primer capellán que llegó con los soldados yanquis a Europa, durante la guerra europea.

El día de su fallecimiento, la hermana superviviente del finado, recibió un telegrama de pésame del subsecretario de Guerra. El Cardenal Hayes, que se hallaba en Dublín asistiendo al Congreso Eucarístico, recibió así mismo un mensaje cablegráfico que le envió el Presidente de la República, condoliéndose de tal pérdida. En otro mensaje se proponía, en nombre del Gobierno, enterrar su cadáver en el Panteón Nacional de Arlington, donde reposan los restos de los grandes ciudadanos yanquis.

El Cuerpo de Aviación quiso también espontáneamente tomar parte en el acto fúnebre, arrojando flores sobre el cementerio católico de San Raymundo, donde fué sepultado.

E. P. Duffy era párroco a la sazón del Santo Nombre y como tal fué trasladado

do a la Catedral de San Patricio para celebrar los funerales, siendo escoltado por la tropa.

Conviene advertir que dicho Padre fué enterrado con esta pompa y esplendor, no obstante faltar el papel que acreditase su voluntad última. Pero es porque allí no existe tal ley y basta el deseo presunto del finado o de su familia, como se practicó en nuestra nación aún en este año con el entierro de algunos parlamentarios fallecidos.

Era el Padre Duffy teniente coronel (¡aún se estilan estas cosas en aquella República!) del Cuerpo de capellanes. Y como tal, recibió espléndidos honores militares. Desde la Catedral al cementerio, le acompañó gran número de soldados del regimiento 169 en el que era caullán dicho Padre; le escoltaron, además, 1.500 soldados del Gubernor Island, 2.000 y pico miembros de la Legión Americana, representaciones oficiales del Gobierno, del Estado de Nueva York, del Ejército y Armada, Pastores protestantes, rabis judíos compañeros del Padre en el campamento de Francia y admiradores de su misericordia, amor y sacrificio. El Gobierno quiso recompensar así los beneficios prestados a la Patria en la guerra y en la paz.

El féretro iba en un armón de Artillería, conducido en hombros de los soldados, jefes y oficiales. Detrás de la comitiva, seguía su caballo "Capitán".

Cuentan de él sus compañeros—entre otros episodios publicados—que estando en la batalla, pidió y obtuvo del general alemán McCarty, autorización para enterrar los cadáveres alemanes que morían junto a las trincheras norteamericanas, con evidente peligro de su vida. El Gobierno alemán le recompensó después este heroísmo con una condecoración.

Se ve que la República de Estados Unidos tiene más conciencia de la "libertad, igualdad y fraternidad".

Teodoro CAVOUR

Tenerife, Marzo de 1933.

UN DOCUMENTO DE INTERES POLITICO

El doctor Albiñana recoge el reto lanzado por el señor Azaña

Dirigida al Ateneo de Madrid, ha recibido el señor Azaña la siguiente carta certificada y con acuse de recibo:

Señor don Manuel Azaña. Madrid. Mi antiguo consocio: He leído en la Prensa tu discurso pronunciado en un alegre festín, que, bajo el prudente amparo de la fuerza armada, te han ofrecido tres mil comensales adictos, devotos de la nómina, sobre los despojos humeantes de la España hambrienta.

En dicho discurso lanzas un reto a los "miserables calumniadores" para que salgan a la plaza pública a mantener sus acusaciones contra los gestores actuales de la República. No es gallardo retar al pueblo español cuando se le tiene atado de pies y manos, amordazándolo con tiránicos procedimientos de excepción, que le impiden defenderse. Tampoco es oportuno desafiar a los calumniadores anónimos, porque nunca dan la cara.

Pero yo, que no soy miserable ni calumniador, recojo el reto desde este confinamiento inhumano, y me pongo a tu disposición para mantener, frente a frente, en controversia pública, los siguientes puntos concretos:

Primero: Que la pregona austeridad de los actuales gobernantes republicanos, es muy distinta de la que ellos mismos se atribuyen.

Segundo: Que desde el 14 de Abril de 1931, se han realizado pingües negocios a la sombra de la tragicomedia revolucionaria y "estructuradora", mientras la

economía nacional se abismaba en la ruina.

Y tercero: Que los hombres del actual Gobierno de la República, con su jefe a la cabeza, están totalmente incapacitados para la gobernación eficiente de España, y constituyen un gravísimo peligro para la seguridad nacional.

Ya puedes señalar día, sitio y hora, para desarrollar esa controversia, seguro de que he de vencerte, como tantas veces te vencí en las discusiones del Ateneo, bajo la inmaculada presidencia de don Rafael María de Labra, tan discordante de las posteriores.

No achaques a descortesía esta familiaridad en el trato, que sólo obedece al propósito de recordarte nuestra larga convivencia ateneista en la alegre juventud. Tampoco puedes desdeñar la aceptación de este reto, con pretexto de inferioridad, porque te consta de antiguo, que tengo más títulos intelectuales que tú. Y no es un ardid para eludir el confinamiento que sufro con orgullo, porque al minuto de terminar la controversia, regresaría voluntariamente a Las Hurdes.

Concédeme mi derecho de acceso a la tribuna, que sólo el miedo a la verdad puede negar. Devuélveme por unas horas la libertad que desde hace veinte meses me vienes arrebatando entre cárceles y destierros, contra toda ley de Justicia, y vamos a la plaza pública a discutir, a la luz del día, para que España pueda juzgarnos a todos.

Queda atentamente a tus órdenes,

Doctor ALBIÑANA

Jefe del Partido Nacionalista Español. Firmado: Nuñomoral, Las Hurdes, 17 de Febrero de 1933.

Los socialistas son más anticlericales que nunca

Recientemente salió "El Socialista", de Madrid, pregonando en un editorial su anticlericalismo rabioso, su odio a la Iglesia Católica. "Hoy—dice—somos los socialistas más anticlericales que nunca".

Bueno, pues "El Socialista", con todo su cerril y zafio anticlericalismo, no pasa de ser un pobre diablo, y de los socia-

listas afiliados en la Casa del Pueblo raro será el que no esté bautizado, muy pocos los que no estén casados por la Iglesia y muchos los que, al morir, piden los Sacramentos.

Pero no olvide el órgano del socialismo que sus dientes se harán polvo al morder la piedra en que está cimentada la Iglesia.

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

MI AMIGO Y YO

Yo tengo un amigo, un buen amigo. Tener un buen amigo no creo que sea algo tan difícil como el encontrar un mangonero socialista con la barriga vacía. Este amigo ha ido conmigo a un mitin zurdo, de izquierdas. Juntos, en el salón largo y estrecho, hemos abierto los ojos para que penetre el manantial abundante de palabras que emite fogosamente un orador gordo y bien vestido. "Sí, compañeros, los cuervos que se echan sobre vuestros cuerpos, las sanguijuelas que se beben vuestro sudor, las garras que os oprimen hasta que os queda gota de sangre son el acaparador y el cacique. Hay que acabar con ellos, pronto, y para lograrlo nada mejor que agruparos en el seno de nuestro Partido. El os salvará, os convertirá en personas, en..." Mi buen amigo sonríe. Y con voz de trueno, ante el asombro de la concurrencia, que le clava el cristal de los ojos en su rostro alvino, exclama con entusiasmo o con ironía:

—¡Abajo los caciques! ¡Abajo los acaparadores! ¡Arriba los enchufistas!

Mi amigo ha sido puesto de patitas en la calle. Vuelve a sonreír. Le he acompañado y le he censurado duramente por haber interrumpido el cálido y admirable discurso. Me ha respondido. Ha dado rienda suelta a la muchedumbre de pensamientos que se agitaba en su cerebro. "Señor, siempre lo mismo, promesas, promesas. ¡Que se callen! Bien está que hablaran antes, cuando estaban en la oposición, pero ahora, ahora que tienen en sus manos el mango de la sartén y parecen que se han propuesto que recordemos con pena otros tiempos pasados. Que vengan, que vengan nuevamente a pedirme el voto. ¡La bota! Prefiero quedarme en casita, tranquilo, indiferente, sin ayudar a nadie. Bastante he aprendido en un intervalo tan corto". Eso no, mi amigo, si no estás conforme

con éstos, si tu opinión—le he dicho—ha variado, sin duda alguna, debes rectificar el error que crees que has cometido y luchar con todos los recursos legales, sin salirte del buen camino, para evitar que triunfen aquellos individuos que consideras equivocados, mal preparados, nada diestros en el manejo de los desechos. Piensa bien, reflexione. La del bienestar y de la felicidad que todo desprecupación, en un asunto tan delicado y de tanta importancia, no debe adueñarse de nuestro ánimo. Nunca es tarde. Una brutal zancadilla supones que te lanzaron unos cuantos para poder elevarse hasta la cúspide de sus ilusiones. Busca el desquite. No te duermas. Todavía brilla la luz. ¿No me has dicho que tu alegría sería enorme si vieras que estos ídolos, que antes iban a tu lado y hoy te miran como a un bicho insignificante, huyendo de tu compañía, caían ruidosamente desde la cima que le levantasteis muchos con la esperanza de ver lo que no habéis visto? Pues espera la oportunidad, no te desanimas. A la primera ocasión que se presente acude rápido a la pugna que a toda persona debe interesar, ya que los que salgan victoriosos mandarán a su modo, y procura que tu palabra, además de tu voto, sirva de arma eficaz entre los desorientados por ignorancia, entre los múltiples individuos de espíritu débil, vacilante y entre los grupos que lo mismo les da una cosa que otra. Esta es tu obligación actual. Si puedes ser antorcha, llama plena de claridad, luciérnaga justa y conveniente, tu deber está en iluminar ampliamente la senda que conduce al horizonte despejado. Hacer lo contrario, mi buen amigo, ni te lo recomiendo ni lo creo sensato.

HENRI

El Cantillo (Tenerife), Marzo de 1933.

UN ABUSO QUE DEBEN EVITAR LAS AUTORIDADES

Las retamas de Las Cañadas

Es muy digno de ser tenido en cuenta por las autoridades llamadas a evitar ese incalificable abuso, lo que denuncia nuestro estimado colega "El Norte", de la villa de la Orotava, en el editorial de uno de sus últimos números.

"Existe en Las Cañadas una gran cantidad de retamas; pero van desapareciendo de tal manera, que si no se toman energéticas medidas, para paralizar la mano del leñador furtivo, veremos muy pronto despoblados de vegetación aquellos parajes. Ultimamente, durante el último año, fueron quemadas unas veinte mil retamas. Y este hecho indignante, que pudiéramos calificar con hiriente adjetivo, parece ser el fatal precursor del exterminio de esos arbustos que tanto valor dan a nuestros campos.

No llegamos a concebir la lógica expresión con la cual pudierase justificar la acción de esos desaprensivos leñadores, a no ser que antepongamos la ignorancia de los mismos. Pero ante ésta, bien se pudo imponer la autoridad competente, llamada en estos casos a hacer valer los fueros de la Justicia.

Veinte mil retamas desaparecidas durante un año, es algo que ya puede po-

ner en plena actividad inmediata a aquellos que están en el deber de hacer cumplir las leyes. Y no solamente a éstos, sino también a los ciudadanos cuya cultura y patriotismo les obliga a ello. El más preciado tesoro del ciudadano es el que adquiere cumpliendo con las leyes de su país y hace luego por que sus coterráneos le imiten. Echemos abajo este principio fundamental y el derecho se desmoronará irremisiblemente y por ende, la anarquía lo arrasará todo.

Algo parecido a esto podemos apreciar hoy en el actual fenómeno social. Como no se respetan las leyes ni los hombres y en éstos prevalece el pensamiento anárquico de confusiónismo, tampoco se puede encontrar el respeto a la cosa pública y por lo mismo se registran diariamente los sucesos de índole social que exterminan cuanto se oponga al marchamo de los irresponsables que los producen.

Y solamente, así examinando, meditando, sobre el origen o causa fatal de los hechos, puede encontrarse una rotunda explicación, injustificable, intolerable, desde luego, pero de una elocuen-

MANANA

Página para Niños
EN LA PAGINA DOCE

cia que aconseja una rectificación inmediata.

Y esta rectificación urgentísima es la que nosotros pedimos hoy en forma de cueja, ante el temor, ante la amenaza constante que pende sobre Las Cañadas del Teide y que se va exterminando de sus lugares las preciadas retamas que lo adornan.

El Ayuntamiento de Orotava tiene destinado en los mencionados lugares un guarda de campo con el fin de evitar tales daños; pero su autoridad ha sido impotente. Los anónimos leñadores, han llegado, incluso, a hacerle frente. Reunidos en cuadrillas, se imponen con un desparpajo insólito, y el guarda no ha podido jamás obtener sus nombres al objeto de presentar la correspondiente denuncia.

La Jefatura de Montes tampoco ha hecho algo en pro de ese arbolado que va desapareciendo. Su competencia—se nos dice—no llega hasta las cumbres; pero nosotros creemos que hasta allí donde existan árboles, donde quiera que el Estado tenga un trozo de terreno, puede llegar esa competencia. Es más: llega también a cualquier monte despoblado; porque si no existen árboles que guardar, pueden plantarse, están la Jefatura y los Ayuntamientos autorizados para sembrarlos. Se nos hace difícil creer que la Jefatura de Montes pueda desatenderse del arbolado de Las Cañadas.

Pero si nuestra creencia fuese infundada y las autoridades resultan nulas para hacer respetar los intereses comunales; si nadie, ni siquiera la iniciativa ciudadana se preocupa de su cuidado, ¿quién entonces?

A ese paso—y aún lo anunciamos a tiempo—la escasa vegetación de nuestras cumbres que con el acceso a ellas—pues muy pronto se terminará la carretera—alcanzarán un valor inestimable, y, especialmente las retamas, desaparecerá irremediadamente.

Sobre este grave problema planteado más que por la mala intención, por la incultura, y por la indiferencia, llamamos la atención al señor gobernador civil de la provincia.



Para el cutis: usando **Cremina** pronto te casarás

caja 100 pts. frasco 350 pts. fabricada a base de vitaminas y biocelita

DE SPORT CANARIO

Riñas de Gallos

Mañana, domingo, tendrá lugar en el Circo Gallera, de esta capital, el segundo de peleas entre los partidos de Santa Cruz y Laguna-Garachico.

Existe gran entusiasmo entre los aficionados en presenciar las peleas de mañana, pues el gallero de La Laguna, señor Amador, presenta una selección de sus mejores gallos para desquitarse de las tres peleas que le lleva de ventaja el partido de esta capital.

Lista de los gallos que llevarán ambos partidos:

Partido de La Laguna

1. Pinto, de don Antonio Peña.
2. Colorado, de don Juan Benítez.
3. Colorado, de don Félix Poggio.
4. Giro, de don Francisco Expósito.
5. Pinto, de don Angel Díaz.
6. Canabuey, de don Basilio Bravo.
7. Giro, de don Juan Gutiérrez.

Partido de Santa Cruz

1. Colorado, de don Ernesto Castro.
2. Giro, de don Ernesto Castro.
3. Pinto, de don Avelino Parrilla.
4. Colorado, de don Francisco Martín.
5. Gallino, de don Alfredo Peña.
6. Melado, de don Antonio Vandewalle.
7. Giro, de don Eloy González.

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, sábado, día 4 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de doña Glafira Trujillo, instalada en la calle de la Rosa esquina a la de la Luna.

SELLOS DE GOMA, con prontitud y economía se hacen en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

ESTRECHANDO LAZOS DE CORDIALIDAD Y SIMPATIA

Una embajada madeirense a Tenerife y Las Palmas

OYENDO A SU ORGANIZADOR, D. JUAN FIRMINO CALDEIRA

Traducidas expresamente para GACETA DE TENERIFE, nos complacemos en reproducir de nuestro distinguido colega "Diario da Madeira", de Funchal, las siguientes líneas de uno de sus números del pasado mes de Febrero:

Pocos días después de aquella memorable excursión a Porto Santo, en el vapor "Villa Franca", comenzó a propalarse en esta ciudad la idea de otra excursión, que sería ahora a las islas Canarias, a la que se dedicaba el mismo organizador don Juan Firmino.

Esta idea, que pareció atenuarse, ha seguido entusiasta y despierta en el espíritu de aquel amigo, que trata de traducirla en realidad.

Hace poco, el señor Firmino llegó a Funchal con el fin principal de estudiar su proyecto.

Cuando regresó nos propusimos hablarle. ¿Qué habría hecho? ¿Qué resultado habían tenido sus gestiones por las islas Canarias?

Fué en el Café Ritz, en la tarde de ayer, cuando abordamos a nuestro amigo, que traía bajo el brazo un "bloc" de apuntes acerca de la excursión.

Y, naturalmente, a nuestra primera pregunta Firmino Caldeira respondió:

—Fui bien recibido en todas partes y pude apreciar las simpatías que los canarios sienten por los madeirenses.

—¿Trató directamente de su proyecto con las autoridades?

—Sí. Y me dispensaron, tanto en Tenerife como en Las Palmas, el mejor acogimiento y facilidades para el buen éxito de la excursión.

—¿Visitó algunos centros de Arte o recreo?

—En Tenerife estuve en el Círculo de Bellas Artes y en el Club Náutico, que facultarán la entrada a los excursionistas que asistan en esa fecha a las tradicionales fiestas de Mayo, que duran ocho días y de los cuales disfrutaremos los principales. Y en Las Palmas el Club Náutico, el Casino y el Círculo Mercantil, donde me ofrecieron su colaboración para los bailes y fiestas que celebren en nuestro honor.

—¿Para cuando está señalada la partida?

—Para el 30 de Abril, domingo.

—¿En qué barco?

—En el "Ciudad de Melilla", antes "Reina Victoria", un vapor de recreo que hacía la travesía Barcelona-Cádiz-Las Palmas y que en la actualidad la realiza entre las islas Canarias. Es un barco espléndido, lujoso, estable, con magníficos camarotes, amplias salas de fumar y tres órdenes de clases.

—¿En la excursión habrá distinción de clases?

—Claramente.

—¿Y los precios?

—No me conviene decirlo, puesto que he de hacer la elección de excursionistas. Puedo asegurar, no obstante, que son precios accesibles a todos y de ahí... la necesidad de seleccionarlos.

—¿Cuál es el plan general de la excursión?

—Llegaremos a Santa Cruz de Tenerife el 1 de Mayo, a las ocho de la mañana, para asistir a la iniciación de los festejos. Allí estaremos tres días. El día 3, a la una de la tarde, seguiremos para Las Palmas, donde llegaremos a las cinco. La razón de salir a esa hora es porque tendremos esa noche—en la del día 3—un gran baile en honor de los excursionistas, que ofrece el Club Náutico. En Las Palmas permaneceremos dos días más, y el día 5, a las cuatro de la tarde, regresaremos a Funchal, a donde llegaremos al día siguiente, a la misma hora.

—¿Cuántos excursionistas piensa llevar?

—De camarote, 168. De tercera... está pendiente del número que fije el capitán, señor Do Porto, de Funchal, que ya tiene en su poder la planta y detalles del barco, facilitados por la Compañía Transmediterránea.

—¿Cómo se acomodarán los excursionistas en Tenerife y Las Palmas?

—El barco atracará a los muelles y, por consiguiente, aquellos que no quieran o puedan dormir en los hoteles, podrán dormir a bordo.

—¿Y el precio del pasaje, incluye todos los gastos?

—Absolutamente, tanto aquí como en Canarias.

—¿De qué forma se hará la inscripción de los excursionistas?

—Como ya dije, haré selección. A tal objeto, los interesados podrán dirigirse al despacho de don Mario E. Freitas—calle de los Capelistas, 18, 2.º—, donde obtendrán todas las informaciones.

—¿Hay ya algunas inscripciones?

—La "primera" clase está casi toda reservada por diversas familias del Funchal; y para las restantes ya tengo, también, muchos compromisos.

—Se deduce, por tanto, que existe el mayor entusiasmo por esa embajada madeirense...

—Indudablemente. Estoy convencido que será un paseo extraordinario que dejará gratos recuerdos en el ánimo de todos los excursionistas.

Don Juan Firmino nos dijo todo cuanto el lector necesita para saber como ha de ser la próxima excursión a las islas Canarias.

Y terminó la entrevista, encendiendo un buen cigarro puro que Firmino Caldeira nos ofreció como muestra del tabaco del país de "nuestros hermanos".

CUBA Y SU HISTORIA

Epístola abierta al doctor Marino Barreto

Amigo: Usted me hará, ante todo, el obsequio de leerme, en permuta a la triste impresión que me produjo la lectura de su carta dirigida al director de "Hoy", con motivo del artículo publicado en las columnas de este diario por el joven escritor Luis Miguel Hernández, comentando la muerte de aquel ciclope de bronce que se llamó Antonio Maceo. Este asunto tiene su génesis en el diorama verbal que prisma don Armando López Fuentevilla en una entrevista que celebró con don Salvador Acha, teniente del Ejército español en la revolución cubana.

Hagamos la historia de su carta, querido amigo doctor Barreto. No creo que en el grano de arena de un vocablo vaya a haber un volcán en erupción. El sábado próximo pasado apareció en "Hoy" los magníficos ditirambos de Luis Miguel Hernández, y el domingo, al día siguiente, la carta en que usted trataba de puntualizar las palabras que ambos sostuvieron acerca de la muerte de Maceo. Usted no habrá olvidado, querido amigo, que yo fui quien tomó en su casa todos los datos que en el artículo de Luis Miguel aparecen en boca de usted. Ni habrá echado al olvido, tampoco, que fui yo mismo quien llevó a su casa el artículo de este escritor amigo, antes de publicarlo, con el fin de que usted me dijera si estaba o no de acuerdo con lo que

se dice en esas prosas.

No creo, no quiero creer que se haya olvidado de que se ratificó, rotunda y categóricamente, en todo lo que dice el artículo. En esa ratificación, sin embargo, usted no hacía otra cosa que signar, firmar y rubricar, como dicen los notarios, el criterio que a presencia de varios amigos mantuvo usted en una charla con nosotros en la plaza de la Constitución. Estos amigos, afortunadamente, no han muerto ni padecen amnesia.

También usted ha sostenido ese mismo criterio en otras ocasiones, según me dice un amigo que está dispuesto a recordárselo si es que verdaderamente usted, querido amigo doctor Barreto, lo ha olvidado todo y no se acuerda de nada.

Al publicarse el sábado próximo pasado el artículo de Luis Miguel, hice a usted una visita en su casa de la calle de Bernabé Rodríguez, siendo aproximadamente la hora de las tres a las cuatro de la

YEOWARD LINE

AVISO

El vapor "Avoceta" admitirá fruta hasta las ocho de la noche del próximo sábado, 4 del actual.

El vapor "Águila" cargará el próximo lunes, admitiendo fruta hasta las 4 de la tarde de dicho día.

tarde. En esta ocasión me dijo que su señora de usted le había significado que sus afirmaciones pudieran producirle enojosas contrariedades y desagradables perjuicios, por tener allá, en Cuba, once hermanos, todos sus intereses y no haber usted renunciado a la ciudadanía cubana.

Usted añadió a esto: "Todo eso que aparece diciendo en el artículo es cierto, pero hay verdades que no se pueden decir." Sus angustias, doctor Barreto, partían de lo averado por usted con respecto "a que el general Maceo fué muerto por su ayudante Panchito Gómez Toro, al iniciarse los primeros disparos entre los hombres de Cirujeda y los del "Titán de Bronce".

Es decir, que en un principio nos afirmo que estaba de acuerdo con la versión de Vasconcelos, y ahora dice todo lo contrario. Nosotros mantenemos el alto, como banderas, nuestras ideas, y las tempestades y huracanes no conseguirán más que hacerlas flamear victoriosas.

En vista de estos sus temores y desvelos, después que usted disparó las flechas, yo le dije que podría hacerse una ligera desvirtuación en el sentido de que usted no afirmaba que fuera Panchito Gómez Toro quien mató a Maceo, sino la mano de un cubano cuyo nombre usted ignora. Entonces, querido amigo doctor Barreto, usted me dijo que para que ambos, usted y Luis Miguel, quedaran en bien ante el público, que escribiese yo la carta que usted había de suscribir para puntualizar sus palabras. En efecto, escribí la carta, y cuando usted y yo, en su casa, estábamos aclarando aún más la parte que a usted le convenía, para desvanecer los fantasmas que danzaban ante sus ojos, apareció en la puerta de su despacho la pálida figura del señor López Fuentevilla, que con toda seguridad fué a pedirle explicaciones por los conceptos que usted indirectamente vertió en la charla con Luis Miguel Hernández. La aclaración que ambos convenimos está en su casa, escrita de "mi puño y letra", al reverso de la cuartilla en que le escribí la carta encargada. Pero de lo acordado por nosotros a lo que usted afirmó luego en su carta, media un abismo.

Me despedí, y el señor López Fuentevilla, a quien usted mandó a pasar al salón de espera, quedó en su casa.

No me extrañó su actitud, querido amigo doctor Barreto. ¿Sabe usted el por qué? La causa de no haberme extrañado obedece a que usted se quedó con el señor don Armando López Fuentevilla, al salir yo de su casa, y principalmente a que, ratos después, por una milagrosa casualidad, los vi, a usted y al señor Fuentevilla, entrar juntos en la Redacción de "Hoy". No pude menos que extrañar de estos hechos la consecuencia, errónea según todas las probabilidades, de que tal vez usted se dejó coaccionar por el señor López Fuentevilla.

Es usted un amigo mío, doctor Barreto, y comprenderá cuanto me desagrada tener mi actitud en este asunto. Pero usted no ignora que es Luis Miguel otro amigo y que mi silencio equivaldría a comulgar los conceptos inveraces que usted suscribe y la apostasia de sus ideales llenos de ataraxia y abulia.

Pongamos, querido amigo Barreto, un "inri" a este asunto, y créame que desee muy de veras que sea esta epístola el caduceo de Hermes, la balanza de la Justicia... o lo que usted quiera, con tal de que lleve por alma la Ley y la Verdad. "Lex est quot notamus".

Soy siempre su amigo de usted, y espero una oportunidad que cristalice estas palabras. Atentamente,

J. OLIVA RAMIREZ.

Santa Cruz de Tenerife, Marzo 1933.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Vida judicial

Sección de lo Civil

Ante la Sala de lo Civil, de esta Audiencia Provincial, se celebrará en la mañana de hoy la vista de los autos por el procedimiento del Código del Trabajo, seguidos en el Juzgado de Santa Cruz de la Palma, a instancia del obrero Antonio Martín Pérez, contra el patrón don Manuel Rodríguez Acosta, sobre reclamación de jornales.

Actuarán en dicha vista los abogados señores López de Vergara y Cabrera Felipe. Procuradores, señores Gutiérrez y Cubas.

También se celebrará ante la misma Sala la vista de la apelación del incidente de pobreza, promovido en el Juzgado de la Orotava por don Ildefonso Pérez Guerra, contra don Rafael González Díaz y doña Elisa González Vermetta.

Informarán en la vista los abogados señores Cabrera Felipe y Ballester y Pérez Armas. Procuradores, señores Gutiérrez y Mandillo.

Consultorio Gratuito

INUTILES.—DEVOLUCION DE CUOTAS

M. G.—Villa de W.—Un mozo del reemplazo de 1931 se acogió a los beneficios de cuota abonando oportunamente lo que le correspondía como primer plazo, más luego, al incorporarse al cuerpo que eligió para servir fué rechazado como presunto inútil por padecer una hernia; siendo después declarado inútil total, por lo que no hubo de incorporarse ya a filas. ¿Tiene derecho dicho mozo a que se le devuelva la parte de cuota abonada, sin haber satisfecho la otra mitad?

El mozo a que se refiere la presente consulta tiene derecho a que se le devuelva la mitad o primer plazo de su cuota que pagó en tiempo oportuno para hacerse de cuota, toda vez que si satisfizo dicha cantidad lo hizo para disfrutar de unos beneficios que después, por sus condiciones de salud, no ha podido hacer uso de ellos, no debiendo por lo tanto perder la aludida suma, ya que ninguna finalidad tiene con tenerla ingresada y no reintegrarse de la misma.

Por haberse suscitado algunas dudas en casos análogos, y en virtud de petición formulada por un recluta de la Caja de recluta de Zaragoza, en Abril de 1926, se dictó una Orden circular en 16 del mis-

mo mes concediéndole la devolución del primer plazo de cuota por haberle sucedido una cosa semejante a la que indica el consultante, habiéndose resuelto además que aquella disposición tenga carácter general para cuantos se encuentren en idénticas circunstancias.

Ahora bien; como el individuo en cuestión continuará probablemente aún perteneciendo a la Caja de recluta en que ingresó en Agosto del año de su alistamiento, o sea del de 1931, debe presentar la instancia dirigida al señor ministro de la Guerra en la expresada Caja. Y una vez que le sea concedida la devolución que pretende, podrá recoger en la misma Caja la carta de pago correspondiente, la cual deberá presentar en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de la provincia como si fuera un recibo de la suma que se le devuelva.

Cuando llegue el caso a que acabamos de aludir, si el interesado no pudiera acudir por sí a la Delegación de Hacienda por cualquier circunstancia, podrá encargarse de que le cobre la cantidad de referencia a otra persona, autorizando a esta para el percibo por medio de una simple declaración escrita en una cuartilla de papel si la cantidad es inferior a 250 pesetas, u otorgando el poder correspondiente cuando fuera mayor el importe.

LOS JUSTOS

Por CHAMPOL

Novela traducida del francés para "Gaceta de Tenerife"

57

la mañana... Antes de ir a la iglesia sabía quien era el hombre con quien me casaba; a pesar de eso fui. Retrocedí ante lo difícil de la ruptura, ante el miedo del escándalo. ¡Oh! Este temor al escándalo, que me ha perseguido siempre, al que todo lo he sacrificado inútilmente, para venir a terminar en un escándalo mayor! Una vez casada, no ha habido nada que no haya tenido que soportar; pero, al fin, fué necesario llegar a la separación, seguir aquel horrible pleito. Después, M. de Soyssel pidió el divorcio. Ya no he sido solamente una mujer desventurada, sino casi una mujer sospechosa. Así es el mundo. Dicen tan solo—es una divorciada... ¿Y cómo podrían bucear en lo que pudo suceder? ¡Oh! He sufrido de todo, se lo aseguro; he sufrido de todo y poco a poco me acostumbré a las penas, en tanto que la gente se aburría ya de sospechar de mí. Ya no estaba él allí para turbar mi vida. Me hacía alguna petición de vez en cuando; peticiones de dinero. Ya ve que no le oculto nada. Pero me era posible satisfacerlas... He estado relativamente tranquila hasta el día en que, después de diez años, me lo encontré frente a frente. Recuerda usted el día de la batalla de flores... cuando tiró aquel ramillete... Le reconocí en seguida. Comprendí que volvía mi dolor y, en efecto, la persecución empezó de nuevo.

Valeriano hizo un movimiento que ella comprendió, porque dijo, cediendo al orgullo anteriormente confesado:

—No es a él a quien hay que acusar. Por su propio impulso no hubiera emprendido esta campaña abominable. Es que está desencaminado, entregado a todas las malas influencias, un instrumento en manos de ese miserable Spanden...

Al pronunciar el nombre de Spanden, el terror, que había disminuido desde que estaba bajo la protección de Valeriano, volvió a dominarla y agitada, febril, dijo:

—¡Ese! ¡Oh! Ese es el más vil de los canallas, uno de esos ladrones de secretos, de esos explotadores cínicos que viven de la desgracia y de la vergüenza de los demás. ¿Cómo conoció a M. de Soyssel? Lo ignoro. Pero es él el que ha montado este negocio en el que se ha adjudicado el papel de confidente, de consejero, de intermediario. Era él el que venía a traerme las amenazas, a buscar el dinero, porque, le repito, que todo es cuestión de dinero. Me despojaba a mí para luego despojar a mi marido. Y he tenido que soportarlo, que recibirlo, que dejarme casi comprometer por él; disimular, engañar, desde hace cuatro meses vivir en continua inquietud como una culpable que teme a cada momento que la descubran.

Sonrió amargamente y acabó así: —No es eso todo; he tenido que volver a verme con mi marido en casa de Spanden, donde se ocultaba bajo un nombre falso. Fui ayer, a escondidas, como a una cita. Allí, en el patio de aquella horrible casa de la calle de Las Palmas, nos ha-

blamos por primera vez desde hace diez años. El auxilio que quería obtener de mí lo volvió a alcanzar. Con esa condición me juró volverse a marchar aquella misma noche, pero Spanden lo retuvo. Me temía encontrarle en Mónaco. Pero yo sospechaba lo que iba a suceder...

Todas las humillaciones, todos los terrores del día que acababa de pasar reaparecían en el fondo de sus ojos.

—Y siguió—he tenido el valor de verle caer allí, delante de mí, sin lanzar un grito; de ir a aquella cena para que no se sospechara nada, para que no supieran que era él... Pero no podía irme sin tranquilizarme sobre su estado. Su herida no es grave; mañana se irá; nadie sabe su nombre. Que consiga yo engañar sobre el empleo de mi tiempo en esta noche, y se habrá salvado todo.

Valeriano había escuchado hasta entonces, tratando de percatarse bien de la situación, lo primero de todo. Y además ¿qué hubiera podido decir sin herir a Carlota? Ni su indignación, ni toda su compasión.

—¿Pero quién le garantiza a usted que Spanden le dejará marchar?—preguntó brevemente.

La joven dudó, pero después se resolvió a decirlo todo.

—¿Qué interés le retendría aquí ahora? Ya no me queda nada que me puedan quitar.

Se quedó anonadada, como si fuera suya la vergüenza de aquella confesión. Por las pupilas azules de Valeriano pasó un relámpago.

—Al menos puedo librarle de Spanden, señora—dijo con la voz seca.

Enloqueció de nuevo.

—No ataque usted a Spanden. Hablaría y no lo podría usted desmentir puesto que diría la verdad. Y a esa verdad prefiero todas las calumnias.

Retrocedía en su rincón, volviendo la cabeza, apoyando la frente en el cristal, la mirada sumergida en la noche y solo entreveía por todos lados abismos tenebrosos, trampas, simas donde naufragaba su nombre de mujer honrada, la única fortuna que le quedaba.

—Pero—repuso Valeriano, buscando una esperanza—nadie sabe que usted no volvió a su casa con los suyos. Solo ellos podrían pedir una explicación. ¿Por qué no darsela?

—Explicar a Humberto?... Pero figúrese lo que dirá, lo que pensará de ese desgraciado.

Valeriano se lo figuraba.

—Y—siguió ella en voz baja—, ¿qué pensará de mí? Una divorciada que va a encontrarse con su antiguo marido... ¿Cómo podría Humberto comprender esto, él que es feliz, lo bastante feliz para poder ser razonable?

—El, que es un Justo—dijo Valeriano sonriéndose a medias.

Volvió a reinar el silencio.

El tren desfilaba rápido por el campo cormido; parecía apresurarse, acelerar el momento de entregar al reposo los cansados seres que arrastraba con él.

La cara de Carlota recobraba la expre-

El Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16
(Junto a la Plaza del Principe)
Santa Cruz de Tenerife

Las últimas novedades de Paris, en:
vestidos de casa, de calle y de noche
Trajes sastre, ABRIGOS y PIELES

ENSEMBLES
PYJAMAS

GRAN SURTIDO EN ROPA INTERIOR

Artículos para regalos.—Necesers para viaje.—Carteras

COJINES, CORTINAS Y CUBRE-CAMAS

etc. etc.



Hero

Conserves
Benzboung

La marca preferida por
la inmejorable calidad
de sus productos

Recien llegadas:

Fresas al natural

De venta en todos los buenos
establecimientos de ultra-
marinos



LUIS GABARDA

Clrurgia general (operaciones de hernia, apendicitis, estómago, fracturas, etc.) y enfermedades de la matriz. Ha establecido su consulta diaria de 12 a 1 y de 5 a 6 en la CLINICA COSTA (Viera y Clavijo 52).

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION SISTEMA ESPECIAL PARISIEN.—
TAMBIEN SE CORTAN Y SE PRUEBAN TRAJES A LA MEDIDA PARA SE-
ÑORAS Y SENORITAS QUE LO DESEEN.

CALLE PORLIER NUMERO 31.

Objetos finos para regalos

Las casas de A. Acevedo Rojas acaba de recibir un gran surtido de artículos electro-plata inglesa de excelente calidad

Club Náutico de Tenerife

En la noche del próximo sábado de Piñata, y hora de las diez, celebrará esta sociedad, en sus salones, un gran baile de Piñata: Traje: señoras o señoritas, soirée o fantasia; caballeros, smocking o uniforme.

El domingo, a las cinco de la tarde, tendrá lugar una fiesta, haciéndose música de baile.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios y familias, por si desean honrarlo con su asistencia.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Marzo de 1933.—El secretario accidental, Pedro Hernández.

Se desea arrendar una finca de riego en la costa de esta capital.

Informarán en Imeldo Seris 108 (Comercio).

SE ALQUILA

la magnífica casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Informes, en la misma, lunes, miércoles y viernes, de 4 a 7 de la tarde.

DICCIONARIO HISPANO-AMERICANO, completamente nuevo, compuesto de 28 tomos, se vende a precio económico. Informes: librería Católica.

Guisad solo con gas

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18. Teléfono número 84.



:-: BLENORRAGIA :-:
(Purgaciones)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato génito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso y empere por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello.

Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta en las principales farmacias de España, Portugal y América

Tintorería Tinerfeña

Telefono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, expofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tum.)
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Wache Georzi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y suantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado	200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luna.

140 sucursales en España
y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales,
ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



Lo que dice Pepe:

"Mama; el cocido tiene un sabor mucho mas rico desde que es preparado con Caldo Maggi en cubitos."

Efectivamente el Caldo Maggi da un sabor mas

fino al cocido (puchero). El que usa el Caldo Maggi, puede preparar con menos carne un cocido (puchero) delicioso, pues

el Caldo Maggi en cubitos contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero.

El Caldo Maggi en cubitos es preparado de manera muy higiénica y es vendido en latas cerradas herméticamente. Los cubitos de Caldo Maggi son sencillamente disueltos en agua hirviente y dan pues un caldo siempre fresco.

Los que aprecian la pureza y la calidad, se fijan, al comprarlo, en el nombre "Maggi".



EL CALDO MAGGI
GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931
PESETAS 135.227.900'30

Pagado a los asegurados en el año 1931
PESETAS 11.414.198'49

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 193.653.075'39

Domicilio social: Ramba de Cataluña, 18.—BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2.
(Antes Tigre)

La Funeraria

Imeldo Serís, 108.—Teléfono 581

Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias

Santa Cruz de Tenerife

PERSONALIDAD MEDICA

El doctor Vital Aza en esta capital

Llegada a esta capital y visita al Hospital civil

Conforme habíamos anunciado, a bordo del vapor "Ciudad de Sevilla" llegó ayer a esta capital el eminente ginecólogo Dr. Vital Aza, a quien acompaña su distinguida señora esposa.

En el muelle fué recibido el prestigioso médico por una Comisión de la Academia de Medicina, integrada por los señores Cerviá Cabrera, Malva, Fernández (don Cecilio) y Wilpret Alvarez (don Luis), quienes, en nombre de la docta Corporación y del Cuerpo médico de esta capital, dieron la bienvenida al doctor Vital Aza.

Después de visitar algunos lugares de esta población se trasladó al Hospital civil, donde fué recibido por el médico director, señor García Ramos, y demás personal facultativo, acompañándole en una detenida visita por todas las dependencias del referido Establecimiento, del que quedó muy complacido.

Excursión al Norte de la isla

Seguidamente marchó el reputado doctor de excursión al interior de la isla, siendo recibido en la Orotava por el médico señor Izquierdo, visitando dicha villa y Puerto de la Cruz.

El doctor Vital Aza se mostró verdaderamente admirado de las bellezas panorámicas del Valle, dedicando grandes elogios a las perspectivas que se ofrecieron a su vista.

Al mediodía fué obsequiado con un espléndido almuerzo en el Gran Hotel Taoro, del Puerto de la Cruz, regresando por la tarde a esta capital.

Un rasgo generoso

Al regresar a esta capital fué requerido insistentemente el doctor Vital Aza para que reconociese a varias enfermas de su especialidad, a lo que se prestó el eminente doctor, evacuando las consultas en la Clínica del doctor don Alonso Felipe.

El importe de estas consultas, que ascendió a unas 900 pesetas, lo entregó al presidente del Colegio de Médicos, don José Sánchez Pinto, para que, a su vez, lo hiciera llegar al Colegio de Huérfanos de Médicos.

Una conferencia en el Palacio de la Mancomunidad

A las seis de la tarde, en el salón de actos del Palacio de la Mancomunidad, dió una notable y brillante conferencia el reputado doctor, disertando, como se anunció, acerca de "La traición del dolor a la mujer".

Un numeroso y selecto público se congregó con tal motivo en dicho local, predominando el bello sexo, que lo integraba una nutrida representación.

También concurren la mayoría de los médicos de la isla.

La presentación del conferenciante

Presidían la Mesa de la sesión extraordinaria celebrada en la Mancomunidad, el presidente de la Academia de Medicina, organizadora del acto, doctor Guigou y Costa, que tenía a su derecha al consejero de la Mancomunidad señor Fernández del Castillo, y a su izquierda, al conferenciante.

También ocupaban sitio en la Presidencia el comandante de Infantería don Alfonso Moreno Ureña, en representación del comandante general de la Región; médicos señores Gabarda, Sánchez Pinto, Rodríguez López (don Juan) y Beaucourt del Río, actuando de secretario el de la Corporación, don Luis Wilpret y Alvarez.

El doctor Guigou pronunció unas palabras previas para decir que el acto era como una prolongación de las Jornadas Médicas celebradas no hace mucho, a las cuales pensó asistir el doctor Vital Aza, pero que, debido a sus ocupaciones, le fué imposible poder hacer viaje a esta isla.

Seguidamente la Presidencia anunció que el comandante médico, señor Malva, haría la presentación del conferenciante.

El señor Malva dijo que holgaba hacer una presentación del doctor Vital Aza, toda vez que se trataba de un ginecólogo eminente, uno de los más prestigiosos de España y muy conocido en el Extranjero, por lo cual se limitaba a exponer algunos detalles relacionados con su iniciación en la Medicina, datos que corrobora por haber sido compañero de Facultad del conferenciante.

Hizo resaltar las condiciones que desde un principio se observaban en el doctor Vital Aza, siendo un alumno aventajado que obtuvo brillantes notas, augurándose que llegaría a alcanzar los mayores éxitos en la Medicina, como efectivamente ha sucedido, habiendo escalado una posición de altura como prestigioso médico.

Relata que el conferenciante hizo sus estudios al lado del insigne médico doctor Recasen, al que no ha abandonado nunca, sino únicamente para dedicarse a su profesión.

Dice que el doctor Vital Aza no es solamente un eminente ginecólogo, sino que además se destaca como gran literato, pues es autor de valiosas obras científicas, realizando no solo una labor clínica sino de experiencias y divulgación en pro de la clase médica, en cuyas obras el conferenciante ha demostrado haber recibido la herencia literaria de su padre.

Analiza la personalidad del doctor Vital Aza, para decir que posee un carácter sencillo y completamente desprejuiciado, demostrándolo el hecho de que en esta capital, no obstante el escaso tiempo de que disponía, se vió forzado a examinar a varios enfermos, donando el importe de sus honorarios al Colegio de Huérfanos de Médicos.

Después de otras consideraciones relacionadas con la figura eminente del conferenciante, cede a éste la palabra.

Brillante conferencia del doctor Vital Aza

Al levantarse a hablar el conferenciante, el auditorio acoge su presencia con máxima simpatía, aplaudiéndole calurosamente.

Comienza el doctor Vital Aza su disertación diciendo que había oído como un verdadero suplicio las alabanzas que le había tributado el doctor Malva, que se traducían en angustias ante la idea de que después quedarán defraudadas cuantas personas creyeran encontrar en él algo notable, pues carecía de méritos para ello.

Aludió al reputado doctor Recasen, de quien fué discípulo, y a quien siempre respeta, para el cual tiene y pide un recuerdo de simpatía, precisamente en estos momentos, en que dice que el ilustre doctor se halla enfermo y próximo a ser sometido a una intervención quirúrgica.

Justifica su ausencia en las Jornadas Médicas organizadas por esta Academia de Medicina, diciendo que el tener que atender a sus enfermos, a quienes no podía abandonar, fué la causa que le obligó a no cumplir con su propósito de visitar esta capital.

Manifiesta que tenía preparada una conferencia escrita, pues los Reglamentos de las sociedades médicas así lo exigen, pero que esto consideraba sería monótono para el auditorio, y por ello estimaba más acertado una especie de charla.

Agrega que charla tampoco, porque ahora esto es peor; las charlas han adquirido tal preponderancia y emoción, que resultan de más altura que las conferencias, por lo cual se limitaba a decir unas palabras.

Alude después a sus obras, expresando que se ha dicho que tiene un gran acierto para los títulos, lo que justifica en el ambiente de más altura que los ha vivido, unido por la condición de autor de su padre, a las cuestiones teatrales.

Añade que por ello quizá sea un acierto

el que haya titulado la conferencia "La traición del dolor a la mujer", que en el "argot" teatral se califica de título cartelero.

Tiene palabras brillantes para exponer la admiración que ha experimentado al conocer este país, afirmando que lleva una emoción panorámica llena de luminosidad, que son una garantía de sus propósitos de volver.

A partir de aquí, el doctor Vital Aza entra de lleno en el desarrollo de su conferencia, que el auditorio sigue con marcada atención, pues el ilustre doctor posee el don de la amenidad, sabiendo compaginar lo intrincado de la ciencia con un léxico asequible y salpicado de cierto gracejo, que hace de la disertación una nota de mutua cordialidad entre el público y el conferenciante.

Habla de cómo el dolor se empareja a la vida de la mujer, siguiéndola en todas sus etapas hasta que de improviso huye.

Alude a la transformación de la niña a la mujer, en que el dolor se traduce en molestias, penalidades y fatigas, pero no siendo un dolor localizado, sino bien definido.

Dice que el 28 por ciento de las mujeres, agotados todos los medios para evadirse de esas molestias, acuden a los ginecólogos.

Se refiere al dolor que acompaña a la mujer desde su iniciación, continúa en cierto periodo, y sigue después, funciones que unidas a la mujer la hacen sufrir esas molestias a que aludía, pero sin que desaparezca nunca la espiritualidad exquisita, que siempre la mantienen.

Relata cómo después el dolor se transforma en tristeza, originada por la falta de la etapa amorosa.

Se refiere, también, a la vida amorosa, extendiéndose en particulares acerca de este dato, diciendo que esa tristeza es culpa de la incomprensión del hombre, por la falta de educación, para deducir que todo el malestar y tristeza de la mujer se refugia en la maternidad y la hace sublime en otras actividades.

Se ocupa extensamente de la táctica amorosa y de las bajas pasiones que llevan al hombre a esferas poco edificantes, asegurando que todo ello trae consigo una serie de conflictos y problemas en la vida amorosa, que hacen desfilar por las consultas de los ginecólogos a infinidad de mujeres, que acuden en ayuda de la tutela médica.

Habla, también, del parto y de los dolores, comparándolo con el parto de la naturaleza, expresando que es una época agria de ésta.

Señala que en las mujeres existen dos clases, unas que escandalizan en cuanto se sienten atacadas del dolor, y otras que lo resisten dando pruebas de una gran serenidad, lo que justifica en la sensibilidad y grado de cultura.

Alude a su opinión con respecto a la manera de aminorar el dolor, mostrándose contrario a los productos nuevos, que por medio de inyecciones los hacen desaparecer, para decir que en cambio, producen un estado de agitación enorme, por lo cual cree mejor el método de la anestesia por el cloroformo.

Tiene párrafos verdaderamente brillantes para ensalzar la maternidad, protestando de que se quiera vincular el

dolor del parto con la maternidad, pues una mujer puede ser atacada de grandes dolores y no experimentar el sentimiento de madre.

Manifiesta que en este sentido se opuso a la opinión sustentada por el doctor Marañón.

Dice que la mujer es siempre madre, a fuerza de estos sufrimientos.

Hace resaltar cómo el dolor, después de acompañar a la mujer durante su vida, luego le traiciona.

Se refiere a la enfermedad del cáncer, acerca de lo cual se extiende, afirmando que en España mueren 1500 mujeres de cáncer.

Dice que es un error, y con el cual se hace mucho daño, decir que el cáncer se inicia con dolor.

Niega tal afirmación, diciendo que ni el cáncer de la matriz ni el de la mama, se inician con dolor, pues cuando éste se presenta ya es un caso canceroso antiguo.

El cáncer de matriz dice que es local y, por tanto, curable; también regional y curable; y, por último, general, que ya no tiene remedio.

Cita el caso de una mujer anciana cancerosa, que muere de una enfermedad completamente contraria a dicha lesión, señalando contradictoriamente que el cáncer en una mujer de 30 años es difícil que sobreviva con él mucho tiempo.

Se muestra contrario a la idea de muchos médicos de no suministrar morfina u otros medicamentos para aminorar el dolor, diciendo que por humanidad debe prodigarse, pues desgraciadamente la enferma no sobrevivirá mucho, sin temor a que surjan complicaciones por administrarle exagerada cantidad de dicho medicamento.

El doctor Vital Aza, en forma brillante y con gran verbosidad, cuenta anécdotas alusivas a su conferencia, dando a ésta una nota llena de verdadera amenidad.

Termina el reputado doctor su interesante y científica disertación aludiendo a una anécdota ocurrida entre el afamado actor Antonio Vico y su sobrino Antonio Perrin.

Dice que en los últimos tiempos de Vico éste dejó de hacer papeles de galán, que se los encomendó a Perrin, quien en determinada obra recitaba unas poesías, que el veterano actor escuchaba con atención, lo que valía al novel galán grandes ovaciones.

Añade que un día dejó de trabajar Vico y Perrin ya no escuchó ovaciones, de lo que éste se quejó ante el veterano actor, quien le dijo: "Pero si los aplausos no eran para tí, sino para la forma en que yo te oía!"

Y eso digo yo—expresa—; si algunos aplausos me tributaran, no sería en mérito a mí, sino a la forma en que me han oído ustedes.

Al terminar el doctor Vital Aza tan concienzudo trabajo, recibió una calorosa y prolongada ovación, siendo muy felicitado por los médicos y otras muchas personas.

Bañquete en Pino de Oro

En honor del ilustre doctor, el Cuerpo Médico de Tenerife le ofreció anoche un banquete, que fué servido en el Hotel Pino de Oro, al que asistieron numerosos médicos, reinando durante el acto gran cordialidad.

El regreso a la Península

El doctor Vital Aza regresa hoy a la Península en unión de su distinguida señora esposa, pero prometiendo visitar nuevamente esta isla.

Nosotros tuvimos ocasión de saludar al eminente ginecólogo, quien nos expresó este deseo.

Me marcho admirado, dice, de las bellezas panorámicas de este país. Volveré, pues llevo la levadura que hará fermentar este propósito mío de visitar más despacio este bello país. Quizá sea en el mes de Septiembre, que es la mejor época para mí.

Al enviar al ilustre doctor nuestro saludo de despedida, le deseamos, en unión de su distinguida señora esposa, una feliz travesía.

Excmo. Cabildo Insular

Establecimientos de Beneficencia ANUNCIO

Hallándose vacante una plaza de enfermero en estos Establecimientos, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que las personas a quienes interese se sirvan presentar sus solicitudes en la oficina de los mismos, en donde se les informará de las condiciones y demás datos que desea conocer, todos los días laborables, de tres a cinco de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Marzo de 1933.—El secretario-contador, Rafael Marrero Padilla; visto bueno: el consejero-inspector, Maximino Acea.

ROYAL VICTORIA



CALLE DE LA ROSA

TELEFONO 4-6-4

HOY, SABADO, A LAS 6'15 Y A LAS DIEZ

Exhibición del film ruso distribuido por sonoro Film titulado

"Hacia Siberia"

Interpretado por J. Smosarka y otros grandes artistas.

En 1905, bajo la presión zarista, círculos secretos estaban organizados para la revolución. Un atentado con el Gobierno acaba de ser decidido, tocando llevarlo a efecto al estudiante Semp.

A LAS OCHO Y 15, SECCION ESPECIAL, con la producción

"CHICO O CHICA"

Nueva versión sonora por Carmen Boni.

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA: Las encargas de localidades se recogerán una hora antes de cada sesión, se pondrán a la venta.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

De Cataluña

SORTEO DE CASAS PARA OBREROS

Madrid 3 18'15.—Según comunican de Barcelona, el presidente de la Generalidad, señor Maciá, asistió al sorteo de diez casas económicas, que han sido construidas con destino a obreros en la barriada de San Andrés.

MANIFESTACIONES DEL SR. MACIA

El señor Maciá, hablando con los periodistas, se refirió a la actual situación política, manifestando que el señor Azaña podrá contar en todo momento con los votos de los catalanes.

Dijo que el señor Azaña cuenta con la confianza del Presidente de la República, por ser el único que puede consolidar la República, hasta que se aprueben las leyes complementarias.

HALLAZGO DE BOMBAS

De Barcelona dan cuenta de que en la vía férrea del término de Hospitalet, han sido hallados varios frascos que contenían cierto líquido.

Junto a éstos se hallaron también 12 bombas cargadas.

EL SR. ANGUERA DE SOJO, ENFERMO

Anuncian también de Barcelona que se encuentra enfermo el presidente de la Audiencia y ex gobernador civil, señor Anguera de Sojo, habiéndose visto obligado a guardar cama.

Añaden que el estado del enfermo no inspira cuidado.

UNA ROMERIA

Con gran concurrencia de público se ha celebrado en Barcelona la tradicional Romería en la Ermita de San Medin, que se halla situada en la parte posterior del Tibidao.

Notas políticas

UN BANQUETE AL SR. LERROUX

Madrid 3 19'40.—En el Hotel Ritz, de Madrid, fué obsequiado al mediodía de hoy con un banquete el jefe radical señor Lerroux.

El acto tenía como finalidad celebrar el cumpleaños del jefe radical.

Al banquete asistieron numerosos diputados radicales, no pronunciándose brindis.

El diputado señor Gil Roldán leyó unos versos alusivos al acto.

Del Gobierno

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 3 18'15.—Esta mañana se reunieron los ministros en el acostumbrado Consejo de los viernes.

Los ministros, a la salida del Consejo, no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

LO TRATADO EN CONSEJO

Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa con la referencia de lo tratado en Consejo, entre otros asuntos se acordó enviar a las Cortes la ratificación de los acuerdos tomados en la Conferencia de Lisboa, celebrada en el mes de Octubre de 1930, relacionada con la unificación del alumbrado de las costas.

Grand Hotel Taoro

PUERTO DE LA CRUZ.—OROTAVA

Sábado, día 4 de Marzo de 1933 a las tres de la tarde

Fiesta de SORTIJA a caballo

en el Parque del Hotel, con concierto de la Banda municipal de la Villa de la Orotava.

Domingo, día 5 de Marzo de 1933 a las ocho de la noche

Fiesta de Piñata. - CENA AMERICANA

NOTA.—Rogamos reserven las mesas para la cena con anticipación.

En cuanto al Ministerio de Justicia se aprobó una disposición creando los Juzgados de Instrucción ordenados en la vigente Ley de Presupuestos.

Con respecto al Ministerio de Agricultura se acordó declarar de interés social los Palmerales de Elche.

Se aprobó un decreto del Ministerio de Instrucción Pública concediendo validez académica a los estudios que se cursen en el Conservatorio municipal de Cartagena.

Se aprobaron otras disposiciones que carecen de mayor interés.

Varias noticias

EL SUMARIO POR LOS SUCEOS DE AGOSTO

Madrid 3 2'15.—El fiscal de la República ha acordado la prisión atenuada del comandante de Artillería, don José Martínez Valero.

Nuevamente ha ingresado en la Sala del Supremo el sumario, después de haberse practicado por el juez especial señor Portal, una ampliación de diligencias.

NUMEROSO PUBLICO ACUDE A VENERAR LA IMAGEN DE JESUS NAZARENO, EN MADRID

Madrid 3 18'15.—Hoy, como primer viernes de Marzo, una multitud enorme ha acudido a venerar la imagen de Jesús Nazareno.

Las colas empezaron a formarse desde anoche, siendo numerosas las personas de todas las clases sociales que forman parte de ellas.

No obstante haberse presentado, un tiempo de lluvia, la animación es grande.

En el templo donde se venera dicha imagen se han administrado numerosas comuniones.

La calle donde se halla situada la capilla se encuentra ocupada de automóviles, pero no obstante la afluencia de público, el desfile se desarrolla con el mayor orden.

Fuerzas de Asalto y de Seguridad prestan servicio de vigilancia.

VISTA DEL PROCESO POR EL HUNDIMIENTO DEL "BLAS DE LEZO"

En el Ministerio de Marina comenzó esta mañana el Consejo de Guerra para ver y fallar en el proceso seguido con motivo del hundimiento del crucero "Blas de Lezo".

Preside el Consejo el almirante, señor Enriquez.

Toda la mañana se dedicó a la lectura del rollo.

VARIAS DENUNCIAS

A los Juzgados de esta capital

Por la Policía gubernativa se han enviado a los Juzgados de esta capital las siguientes denuncias:

Por hurto de 105 pesetas y una pulsera de las llamadas esclavas a Alfonso Sparre, por un tal Blak.

Por allanamiento de morada por Ramón García Miranda, contra Feliciano Barroso.

La Asamblea de Derechas Autónomas

EL TERCER DIA DE LABOR

Madrid 3 21'45.—En su tercer día ha continuado en su labor con gran entusiasmo el Congreso de la Confederación Española de Derechas Autónomas, convocado por Acción Popular Agraria.

Con este motivo se va perfilando una robusta, majestuosa y formidable organización de Derechas, descubriéndose a través de sus doctrinas e idearios, la táctica de hombres sumamente capacitados, augurándose un espléndido resurgir del pueblo español.

En la sesión de hoy, dió comienzo la cuestión de política agraria, que se desarrolla en forma interesante.

UNA ENMIENDA DE LA REPRESENTACION DE CANARIAS

En esta cuestión se presentó una enmienda por el señor Pérez de Valero, representante de Canarias.

Dicha enmienda fué acogida con gran simpatía, siendo aceptada por los ponentes de la Mesa.

La enmienda, dice textualmente: Con la misma finalidad propugnamos implantación de una legislación especial de aguas para aquellas regiones como canarias, que así lo exijan en razón a sus características y condiciones hidrográficas.

También entró Canarias con carácter general en lo relacionado con la protección contra las plagas del campo.

Se espera que el pleno refrende estas conclusiones.

La legislación de aguas aludida, la presentará confeccionada Tenerife, ayudada con las restantes islas.

LAS CUESTIONES POLITICAS Y SOCIAL

Las secciones que hoy apasionaron más vivamente fueron las relacionadas con la política y las cuestiones sociales.

Los salones eran insuficientes para dar cabida a la concurrencia de asambleístas.

La Juventud se mostró en una actitud de simpática gallardía, siendo contraria a la implantación del sufragio universal inorgánico, propugnando por la implantación del sufragio corporativo individual organizado.

En este tema intervinieron varios oradores en forma brillante.

Hicieron maravillosas defensas los se-

ñores Valiente, Pérez Labordé, Rafael Luis, Ramón Prieto, Miranda y otros muchos.

Intervinieron también nutridos elementos de jóvenes de la derecha regional y demás representaciones regionales.

Por Acción Obrerista habla el señor Madariaga, quien frecuentemente es interrumpido por los calurosos aplausos que se le tributan.

Igualmente intervinieron otros diversos elementos de Acción Obrerista.

En la sección de cuestiones sociales al tratarse de la implantación del salario familiar completo, se advierte tanto calor y entusiasmo en las intervenciones e interpretaciones, que la Mesa, a ruego de muchos asambleístas, propone la celebración de una sesión extraordinaria.

Esta se verificará esta misma noche, a fin de dilucidar materia tan trascendental, lo que se acuerda.

Continúa el debate de las ponencias.

LOS ASUNTOS DE CANARIAS

El señor Pérez de Valero, representante de Canarias, no ha podido entrevistarse con el señor Gil Robles, debido a falta material de tiempo, que lo absorbe por completo la Asamblea.

Además, el señor Gil Robles no falta un sólo día al Congreso.

Por esta causa existe una dificultad máxima para abordarlo.

No obstante, sabemos que la representación de Canarias ha dicho que por mediación de los señores Valiente, Salmón y otros elementos directivos, los asuntos de Canarias gozan de atmósfera muy propicia.

DOS MITINES Y UN BANQUETE

Para el próximo domingo se han organizado dos grandes mitines, los cuales se celebrarán en los locales más capaces de Madrid.

En dichos dos actos hablará el señor Gil Robles.

Después se servirá un banquete monstrosu en el Hotel Nacional.

Simultáneamente se repartirá una comida a 4 mil pobres afiliados a Acción Agraria de diversos distritos.

Parte del precio del cubierto se destinará a este fin.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 3 19'40.—La sesión de hoy en el Congreso comenzó a las cuatro y cinco de la tarde.

Ocupa la Presidencia el señor Besteiro.

En el Banco Azul se hallan los ministros de Estado y de Justicia, señores Zulueta y Albornoz, respectivamente.

Tanto en los escaños como en las tribunas, se nota bastante desanimación.

A petición de un diputado radical se aplaza la aprobación del acta de la sesión anterior, debido a falta de número suficiente de diputados.

LA DISCUSION DEL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Se pasa al orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de Congregaciones Religiosas.

Se le concede la palabra al señor Rojo Villanova, cuyo diputado consume un turno en contra de la totalidad del título primero del proyecto.

Insiste el orador en que es más urgente determinar si la República es Presidencialista o Parlamentaria. (Sigue la sesión).

LA COMISION PARLAMENTARIA QUE ESTUDIARA LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS

La minoría conservadora, en vista del resultado del debate de Casas Viejas y de la intervención del señor Azaña, ha nombrado un representante para que forme parte de la comisión parlamentaria encargada de estudiar el desarrollo de los sucesos, marchando al referido pueblo.

A este efecto ha designado al diputado señor García Bravo Ferrer.

La minoría radical ha nombrado con igual fin al diputado señor Lara.

También la izquierda parlamentaria ha nombrado al señor Botella Asensi, a fin de que no se desvirtúe la información.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría radical, presidiendo el señor Lerroux.

A la salida manifestaron algunos de los diputados del partido que todo se había reducido a un cambio de impresiones.

Se acordó presentar una proposición, en el sentido de que el señor Azaña aclare las palabras que pronunció relacionadas con documento que obra en su poder.

MANIFESTACIONES DEL SENOR LERROUX

Al llegar el señor Lerroux esta tarde al Congreso, se le acercaron los representantes de la Prensa.

Ante éstos confirmó el señor Lerroux que se presentará una proposición, pues estima que debe quedar todo bien esclarecido.

Anunció que él no piensa intervenir en la discusión, haciéndolo otros miembros de la minoría.

Alguien le indicó que don Teodomiro Menéndez había dicho que todo se reducía a la libertad del señor March.

Ante tal afirmación se mostró indignado el señor Lerroux, diciendo que no podía decirse tal cosa.

También se le indicaron los comentarios que se suscitaban con motivo del resultado de la votación de ayer.

Reiteró el señor Lerroux sus manifestaciones anteriores, diciendo que los radicales no querían que el Gobierno cayera por el asunto de Casas Viejas.

—Sigo creyendo—añadió—que es una desgracia que le puede ocurrir a cualquier Gobierno.

Se negó a recibir sugerencias acerca de este asunto, agregando que él, como siempre, está dispuesto a una conciliación.

Terminó manifestando que él no será obstáculo para llegar a una solución conciliatoria.

CONTINUA HABLANDO EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Madrid 4 1'25.—En el Congreso continúa en el uso de la palabra el señor Royo Villanova, quien afirma que el Gobierno carece de sentido jurídico.

—Si en lugar del señor Albornoz—dice—estuviera en el Ministerio de Justicia un Castelar o un José Mura, hubiera hecho una obra de cordialidad.

—Si el Gobierno—añade—carece de autoridad para que la bandera nacional no aparezca con la amplitud debida en la Exposición del aeropuerto de Barcelona, también carece de ella para cumplir con el artículo 26 de la Constitución.

Después de contestar al orador la Comisión, se pasa al articulado.

El señor Avello defiende un voto particular presentado al artículo primero.

En votación ordinaria se aprueba, pero al darse cuenta los socialistas, piden votación nominal.

Con este motivo se produce un verdadero escándalo, pero el señor Avello, para evitar un conflicto, retira el referido voto.

LECTURA DE PROPOSICIONES INCIDENTALES

Se leen dos proposiciones incidentales de las que son autores los señores Guerra del Río y Ortega Gasset (don Eduardo).

El señor Guerra del Río apoya la suya, pidiendo que el señor Azaña explique, a fin de evitar comentarios incómodos, qué papeles traía ayer a la Cámara.

Le contesta el señor Azaña diciendo que eran papeles que podía necesitar durante la explicación del debate.

El señor Guerra del Río rectifica, diciendo que precisaba aclarar el asunto con más detalle, pues se decía que los papeles encerraban una gran amenaza.

Insiste en que se cometieron crueldades en Casas Viejas, lamentando que se desconozca el acta de los capitanes de Asalto, conteniendo una orden de las autoridades superiores que se les leyó los guardias.

Dice que el señor Azaña sólo se preocupa de enterrar los cadáveres de Casas Viejas con votos.

Interviene en el debate el señor Maura, cuyo diputado, indignado, reclama del señor Azaña la obligación ineludible en que se encuentra de decir claramente cuanto sepa, ya que con motivo de los documentos que llevaba ayer se ha hablado de concomitancias y sobornos.

—Si así no lo hace—añade—su señoría quedará como un...

Las oposiciones tributan una gran ovación al señor Maura, que impide oír la frase final que éste pronunció.

La ovación se repite cuando el señor Azaña niega que los documentos afecten a la honorabilidad de nadie.

Nadie—agrega—trata de enterrar con votos a nadie.

Dice que el acta de los capitanes se negó a firmarla el capitán Rojas.

Añade que los oficiales y jefes de Asalto declaran que sólo cumplirían órdenes de proceder con crueldad, siempre que fuesen dadas por escrito, y aún así las hubieran protestado reglamentariamente.

Dice por último que el acta por sí nada prueba, sino que justifica las medidas que adoptó como ministro de la Guerra.

Interviene de nuevo el señor Maura, que agradece la satisfacción que ha dado el señor Azaña a la Cámara, diciéndole que aplaude su actitud como ministro de la Guerra.

El señor Guerra del Río rectifica, retirando a la vez su proposición.

Declara que sólo son culpables de lo sucedido los cinco oficiales autores de la declaración.

El señor Lerroux pregunta al señor Azaña si le ayudó a él al decir que se le hubiera caído la mano antes de recoger el documento.

Le contesta el señor Azaña expresando que no se refería al señor Lerroux concretamente, pero que hubo radicales que recogieron el acta.

Declara que el Gobierno admite que...

...

...SOLAR que mide de 2 a 4 mil metros cuadrados se desea comprar, que pase cerca del Canal de Araya, y que se encuentre en las inmediaciones de La Cuesta o carretera de Santa Cruz al Rosario.

Dírsele por carta a las iniciales N. J. E. Apartado 35.

se hable del asunto de Casas Viejas cuanto quieran los diputados, incluso hasta la terminación de las Constituyentes.

También el señor Lerroux rectifica, agradeciendo la explicación dada por el presidente.

Afirma que el diputado radical que recibió el documento se entrevistó con él pidiéndole el original y las copias, por coincidir con el señor Azaña en el criterio de que deben permanecer inéditas.

Añadió que ha entendido cumplir con su deber llamando hasta cuando regrese la Comisión parlamentaria de Casas Viejas, en cuya ocasión seguirá ocupándose de este asunto y atacando al Gobierno si hubiere motivo para ello.

LA PROPOSICION DEL SR. ORTEGA GASSET

El señor Besteiro anuncia que en la Mesa había otra proposición a discutir, presentada por el señor Ortega y Gasset (don Eduardo).

Como la Cámara se despuebla de diputados, el señor Ortega y Gasset dice que hablará en la sesión del martes, cuando el Gobierno tenga los juicios que haya formado la Comisión parlamentaria.

SIGUE EL PROYECTO DE CONGREGACIONES

A continuación se reanuda la discusión del proyecto de Congregaciones.

El señor Guallar pide que se suspenda el debate, en vista de que sólo hay en la Cámara 8 diputados.

La Presidencia se opone a tal pretensión.

En vista de ello, el señor Guallar consume un turno en contra del artículo primero.

Entre los señores Gómez Rojí y Jiménez Asúa, se establece un violento diálogo.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las ocho y media de la noche.

LO QUE DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Al terminar la sesión de hoy en el Congreso, recibió el presidente de la Cámara a los periodistas que hacen la información parlamentaria.

El señor Besteiro se limitó a decir que la tarde había sido admirable por todos conceptos.

EL SR. MAURA CONVERSANDO CON LOS PERIODISTAS

Una vez terminada la sesión, el señor Maura conversó con los periodistas en los pasillos del Congreso.

Dijo el ex ministro de la Gobernación que siempre había procedido con gran corrección, pero que hoy se había visto obligado a llevar al señor Azaña al terreno debido, a fin de que dijera terminantemente que nadie estaba complicado en el sobre blanco.

—El señor Azaña tiene la costumbre—añadió—de dejar la frase colgando, y esto no puede tolerarse.

Refiriéndose al acta de los capitanes de Asalto, dijo que había que evitar en todo momento la reproducción de estos hechos, añadiendo que no puede tolerarse que unos cuantos señores se paseen por delante del Congreso coaccionando y amenazando.

Expreso que en esto es admirable la actuación del Gobierno.

UNA NOTA DEL SR. ORTEGA Y GASSET

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), facilitó a última hora a los periodistas una nota diciendo que en la sesión de esta tarde se le impidió decir la verdad con la maniobra de la mayoría.

Dijo que no obstante y por fuerte que sea la obscuridad contra su derecho, el próximo martes se reproducirá la proposición incidental.

Culpabilidad—dice—no puede caer sobre los guardias de Asalto, anulándolos como defensores del régimen, por culpa de un Gobierno inepto.

Bolea de Madrid

Table with exchange rates for various currencies: Libras, Francos, Liras, Francos suizos, Belgas, Dolares, Marcos, Coronas austriacas, etc.

ACCIONES

Table with stock prices: Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español Río de la Plata, etc.

ANUNCIAR que mide de 2 a 4 mil metros cuadrados se desea comprar, que pase cerca del Canal de Araya, y que se encuentre en las inmediaciones de La Cuesta o carretera de Santa Cruz al Rosario.

Dírsele por carta a las iniciales N. J. E. Apartado 35.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

UNA EVASION

Urbano Pérez huye del Manicomio

Según comunicó anoche al Gobierno civil el presidente de esta Audiencia, el director del Manicomio le dió cuenta de haberse evadido de dicho Establecimiento el recluso en el mismo Urbano Pérez.

El hecho se advirtió a las ocho de la noche, en que dicho recluso burló la vigilancia y desapareció del Manicomio.

Como se recordará, Urbano Pérez estuvo procesado últimamente por asesinato, siendo declarado loco por el Jura que actuó en el juicio oral, por lo que el Tribunal ordenó el ingreso del mismo en un Manicomio.

Se han dado órdenes a la Policía para que proceda a la busca y captura del evadido.

Fiestas de Carnaval de 1933

El próximo domingo, 5 del corriente, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar el coso con piñatas anunciado en el programa de los festejos organizados por la Comisión de fiestas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Dicho espectáculo deberá someterse a las siguientes reglas:

Primera. Sólo podrán tomar parte en el mismo las señoras y señoritas que ocupen los coches que figuren en el coso, quienes habrán de proveerse de los palos o varas que al efecto se hallan preparados en una de las tribunas colocadas en dicha plaza.

Segunda. Los coches harán el recorrido de las calles que circundan la plaza de la República a una marcha regular y conveniente, probando sus ocupantes a romper las piñatas colocadas al efecto.

Tercera. A la señora o señorita que acierte a romper una de las piñatas, se entregará un número que de derecho al premio correspondiente.

Las tribunas para presenciar este espectáculo se hallan de venta en la tabaquería La Nobleza, de don Julio Zamorano, sita en la plaza de la República.

Observatorio de Izaña

EL TIEMPO: Día 3 de Marzo de 1931. Dirección del viento, del cuarto cuadrante.

Fuerza del viento, brisa muy débil. Temperatura máxima, 15. Temperatura mínima, 8. Estado del cielo, nuboso.

Acciones de galerías

se desean vender cinco del 11 de Junio, de La Laguna; 1 de Las Lindas de Buenavista, 1 del Loro de Santa Ursula, 1 de Los Mocanos de Iguste de Candalaria, 2 de Charco de Arafo, 2 de Los Naranjos de Arico.

Se admiten ofertas en esta Redacción.

Una encuesta innecesaria

El presente y el porvenir de España

¿Cómo han de opinar los enchufistas?

"El Liberal", de Madrid, ha organizado una encuesta para que los prohombres del régimen hablen del presente y el futuro de España.

Ganas de perder el tiempo; porque todos esos señores se tienen tragado que ahora están los siete años de las vacas gordas.

¿Y luego?... ¡Ah luego! ¡Qué rica va a estar la carne de Mouton!

DEPORTES

FUTBOL

Nota oficiosa de la Federación Tinerfeña. La Federación Tinerfeña de Clubs de Fútbol, nos facilitó ayer la siguiente nota oficiosa:

"El Comité de esta Federación, en sus sesiones últimas, tiene acordado imponer las siguientes sanciones:

Al jugador del Nápoles Juan Castillo Rivero, inhabilitación de cuatro semanas para partidos oficiales, por injurias reiteradas al árbitro.

A los jugadores del Unión Francisco Núñez Abreu y Francisco Pérez Cubas, inhabilitación de dos semanas a cada uno para partidos oficiales, por agredir a puntapiés a jugadores contrarios.

Al jugador del mismo Club Basilio Tejera Pérez, amonestación por emplear juego violento y peligroso.

Al jugador del mismo Club Lorenzo Nieto Martín, llamarle la atención por emplear juego violento.

A los jugadores del Tenerife Francisco Martín Arencibia y Juan García Marro, llamarles la atención por haber penetrado en la cancha de juego durante un partido al que asistían como espectadores.

Ai jugador del Iberia Manuel Suárez Cabeza, llamarle la atención por discutir con el árbitro.

Al jugador del Nápoles Andrés Morales Canino, inhabilitación a perpetuidad, por desacato y agresión material al árbitro, desobediencia al capitán de su equipo e insultos a los jugadores de ambos bandos, dando lugar con todo ello a la suspensión del partido treinta minutos antes del tiempo reglamentario.

Al árbitro señor Arceo, llamarle la atención por descuidos en su cometido con relación a las reglas de juego.

LLamar la atención al Club Salamanca sobre la forma de conducirse algunos de sus jugadores con el árbitro."

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria
A las seis y cuarto de la tarde y a las diez de la noche, la superproducción sonora "Hacia Siberia", de extraordinario éxito.

A las ocho y cuarto, la magnífica producción sonora "¿Chico o chica?".

Parque Recreativo
A las once de la noche, baile de disfraz, organizado por la Juventud Republicana Tinerfeña.

Cine La Paz
A las ocho de la noche, la producción sonora "El millón".

A las diez, la superproducción sonora "La Arlesiana".

Cine Toscal
A las ocho y a las diez de la noche, la producción sonora "Noche de angustia."

NOTICIAS

Urge la venta de una finca situada en La Cuesta, de nueve fanegas y almudes, casa de medianeros, Gañería, bajo riego y charca, toda cultivada y árboles frutales, libre de toda pensión sus herederos en Madrid.—Para informes, Candalaria número 15.—Fonda.

Organizado por el trío musical de la sociedad Círculo de Iriarte, del Puerto de la Cruz, mañana, domingo, a las tres de la tarde, se celebrará en sus salones de fiestas un té "danzant" en honor de los socios y familiares del referido Casino.

A juzgar por la animación que reina entre la gente joven, es de presumir que la fiesta de mañana sea un nuevo éxito que añadir a los organizados por aquella popular sociedad de recreos.

Señoras y Señoritas

La dueña de la "Peluquería Moderna" tiene el gusto de participarles que ha adquirido un nuevo aparato (la última palabra), para la ondulación permanente, con el que se obtienen bellas ondulaciones con las puntas rizadas a la última moda.

Cruz Verde, 8 y 10, esquina a Imeldo Serís. Telefono 72.

OBSERVATORIO MUNICIPAL

EL CLIMA DE STA. CRUZ DE TENERIFE

EL TIEMPO: Día 3 de Marzo de 1933. Temperatura máxima, 20'6. Temperatura mínima, 13'4. Humedad relativa media, 64 centésimas.

Dirección dominante del viento, E.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 101 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 4'4 milímetros.

Precipitación acuosa, 0'0 milímetros. Estado general del cielo, poco nuboso. Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

ANUNCIE USTED EN Gaceta de Tenerife

UNAS CUARTILLAS DEL GOBERNADOR CIVIL

El problema de los alumbramientos de aguas

LEGISLACION DE MINAS

Decretos de Ley de 29 de Diciembre de 1868 publicado en 1 de Enero de 1869 (Conclusión)

Artículo 18.—"Cuando el objeto—se refiere a demarcaciones de concesiones mineras—sea ejecutar galerías generales de investigación, desagüe o transporte, se solicitarán las pertenencias necesarias, siempre que hubiese terreno franco, como en las demás concesiones. Pero si estos trabajos hubieren de atraer pertenencias ya concedidas, el empresario deberá ponerse de acuerdo previamente con los dueños respectivos. Y si éstos se opusieran a la ejecución de dichas galerías, no podrán éstas llevarse a cabo, a menos que no se instruya expediente de utilidad pública."

Artículo 25.—"Para ejecutar las expresadas galerías se seguirán las reglas que marca dicho artículo 18."

Artículo 28.—"Los mineros son dueños de las aguas que encuentren en sus trabajos. Una ley especial fijará reglas sobre el aprovechamiento de las corrientes subterráneas."

Está ya claro que el aprovechamiento de aguas subterráneas, no se rige por la legislación de Minas, sino por una especial, que más tarde salió y fué la de Aguas.

Reglamento general para el régimen de la minería de 16 de Junio de 1905, publicado el 21 de los propios mes y año

Artículo 81.—"Los dueños de minas y galerías generales, tendrán la propiedad de las aguas que hallaren en sus labores mientras conserven las de sus concesiones respectivas, si bien con las limitaciones establecidas por la Ley de Aguas." (Concuerda con el artículo 28 del Decreto Ley de 1868 y en su alusión o referencia a la ley especial de aguas con los 13 y siguientes de la misma).

"Cuando voluntaria o involuntariamente cortasen o desviasen cualesquiera en curso que se estuvieren ya aprovechando, quedan obligados a reponer dichas aguas en su antigua corriente, si fuese posible, y en todo caso a la reparación de daños y perjuicios."

"Para garantizar los derechos preexistentes a tales aprovechamientos, los propios dueños de las minas y galerías generales que ejecutasen el corte o desvío están obligados a la prestación de una fianza equivalente al valor de las aguas, justipreciada conforme a la Ley de Expropiación forzosa."

Aguas públicas

Los aprovechamientos de aguas existentes en Canarias en relación con la explotación minera y con la apertura de pozos particulares.

Real orden de 27 de Noviembre de 1924, publicada en la "Gaceta" del 3 de Diciembre, adoptando, con carácter general, todas las medidas que, respetando estrictamente la actual legislación puedan contribuir de un modo eficaz a la conservación del caudal de los actuales aprovechamientos.

"Vistos los artículos 81 del Reglamento general para el Régimen de la Minería de 16 de Junio de 1905 y 23 de la Ley de Aguas de 13 de Julio de 1879, se dispone:

"Artículo 1.º—Que los concesionarios de Minas de las islas Canarias no podrán emprender "trabajos mineros" de ninguna especie dentro de sus concesiones, sin la presentación previa, ante la Jefatura del Distrito Minero, del proyecto correspondiente, cuya Jefatura emitirá dictamen acerca de si dichos trabajos pueden perjudicar o no a los aprovechamientos de aguas que existan dentro o fuera del perímetro de la concesión respectiva, no autorizándose, en caso afirmativo, la ejecución de los mismos hasta tanto que los dueños de las concesiones mineras presten una fianza equivalente al valor de las aguas, justipreciada en la forma que determina la Ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, a tenor de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento para el régimen de la Minería de 16 de Junio de 1905."

"Artículo 2.º—Que a la ejecución de las obras de "alumbramiento de aguas en terrenos particulares de las mismas islas por medio de pozos", que no sean de los definidos como ordinarios en el artículo 20 de la Ley, o por medio de socavones y galerías, deberá preceder el permiso de la autoridad correspondiente, que no podrá ser otorgado sin el informe de las Jefaturas de Obras Públicas

y de Minas acerca de la influencia que el alumbramiento pueda tener sobre los aprovechamientos de todo género con derecho preexistente y sin el afianzamiento especificado en el apartado anterior, cuando del informe ante dicho se deduzca la posibilidad de ser perjudicados esos derechos."

Artículo 3.º—Cuando el informe de la Jefatura de Minas, en relación con los trabajos a que se refiere el artículo 1.º, o el de las Jefaturas de Obras Públicas y de Minas en los que se relacionan con los indicados en el artículo 2.º lo fuera en el sentido de que las obras proyectadas no habrían de tener influencia sobre los aprovechamientos preexistentes, se dará por la autoridad gubernativa traslado del mismo a los dueños de aquellos aprovechamientos y sino estuvieran conformes con las conclusiones del informe podrán acudir en alzada, dentro del plazo de treinta días, ante el ministro de Fomento—hoy de Obras públicas—, el cual, antes de dictar resolución definitiva, oírá necesariamente al Instituto Geológico de España cuando se trate de trabajos mineros, y al Consejo de Obras Públicas y a dicho Instituto, cuando se trate de obras de alumbramiento en terrenos particulares sin que en ningún caso pueda darse principio a los trabajos proyectados antes de que recaiga resolución ministerial en el recurso de alzada."

Por virtud o consecuencia del efecto inmediato de la anterior disposición especial, transcrita, se produjo un colapso en los trabajos de alumbramiento de aguas que venían realizándose, con daño evidente para el interés público; lo que dió motivo a que el culto abogado, hoy diputado a Cortes por esta provincia, don Andrés Orozco Batista, publicara un folleto en 1926 pidiendo la derogación de aquella Real orden, a la vez que preconizando algunos nuevos principios para una nueva legislación en materia de aguas subterráneas, más adecuada a las características de estas islas.

Y, sin duda, impulsado el Gobierno por las razones aducidas por el señor Orozco, nombró en el año 1927 una Comisión, compuesta por los ingenieros de Minas y de Caminos, señores Gabala y Goded, para que después de estudiar sobre el terreno diversas cuestiones relacionadas con el aprovechamiento de las aguas, informasen a la Superioridad acerca de la conveniencia de mantener o reformar la Real orden de 27 de Noviembre de 1924; esa Comisión emitió su informe, pero no ha llegado a producir consecuencias legislativas.

Entre tanto, el ingenio de los investigadores de aguas ha ido encontrando recursos para enervar o debilitar los efectos de la referida disposición; de modo que en la actualidad vuelven a reproducirse los temores de los propietarios de aguas alumbradas, que no se consideran, en la práctica, bastante defendidos por la acción preventiva que ejerce la Administración.

Consecuencias de las variadas aspiraciones que se desenvuelven con vigor en asunto de tan vital interés, son las múltiples solicitudes de reforma de la legislación que se elevan al Gobierno, las que, por su variedad, es difícil llegue ninguna a obtener la adopción de los Poderes Públicos, que están, por otra parte, muy interesados en conseguir una legislación sencilla y eficaz, que regule, en justicia, el aprovechamiento de las aguas subterráneas y estimule su desarrollo.

A este objeto y, sin duda para documentarse en la materia, el Gobierno por orden ministerial de fecha 9 de Diciembre del próximo pasado año, ha designado al inspector general de Minas, don Luis J. Ros, para que, previo estudio sobre el terreno y con referencia a las aguas subterráneas en Canarias, eleve a la Superioridad una propuesta de reformas, tanto administrativa como legislativa.

Y en este respecto y para que dicho ilustre funcionario pueda cumplir, como seguramente ha de hacerlo, dadas su técnica y competencia, de la mejor manera posible, aquél su difícil mandato del Gobierno, yo invito, con honores de ruego gentil y cordial, como primera autoridad civil de esta provincia y, por tanto, representante de aquel en la misma, a todos los elementos interesados en la referida obra legislativa, por conducto de la Prensa de esta capital, que es el mejor y más rápido medio de publicidad y conocimiento y que tan hospitalaria como gentilmente me ha ofrecido las columnas de sus respectivos diarios, a que colaboren a esta magna empresa aportando por escrito sus ideas, sus estudios, su grano de arena, para lo cual queda abierta en este Gobierno civil una información pública por espacio de veinte días, a partir del en que termina la inserción de este trabajo en los preindicados diarios: transcurridos los cuales convocaré a una Junta o Asamblea a los referidos elementos—diputados a Cortes, presidentes de la Mancomunidad y Cabildos Insulares, Colegio de Abogados, Cámara Agrícola, Propietarios o Comunidades de Aguas, Sociedades Obreras, Contratistas de Obras de alumbramientos de aguas y demás fuerzas interesadas—por sus representaciones idóneas, para que, previa lectura de los trabajos que se hayan presentado, se discutan y acojan aquellas ideas que puedan servir de base a la propuesta de reformas de que antes se hizo referencia, al objeto de llegar a producir las consecuencias legislativas, en la materia anunciada, o más bien, una nueva legislación sobre aguas subterráneas, especial o más adecuada a las características de estas islas.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Marzo de 1933.—El gobernador civil, Vidal Gil.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santa Cruz de Tenerife

AVISO

Por el presente se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas urbanas de esta capital, que tienen servicio de alcantarillado que, a los efectos de facilitar las obligaciones tributarias de los mismos con el Ayuntamiento de esta capital, y en relación con el servicio de alcantarillado, esta Cámara ha acordado y el Ayuntamiento aceptado, presentar una relación de las casas con sus respectivas rentas catastrales, y a fin de evitar alguna omisión u error invita a todos los propietarios para que acudan a las oficinas de esta Corporación, Doctor Comenge, 13, antes del próximo día 10, de tres a seis de la tarde, con el fin de comprobar a la vista de los antecedentes que obran en poder de la misma, si todas las fincas se hallan comprendidas en la relación que se va a formar, y para exponer todos aquellos casos que hayan de ser objeto de normas especiales.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Marzo de 1933.—El presidente, Arturo Ballester; el secretario, E. Ramos.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, sábado, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

Sr. depositario pagador de Hacienda	17.882'91
ingeniero director del puerto de Santa Cruz de la Palma	1.831'20
jefe de Seguridad	106'93
jefe de Vigilancia	78'96
jefe de Telégrafos	952'46
jefe de Estación Cables	205'63
habilitado Guardia civil	783'03
D. Cristóbal Beutell	640'75
Alejandro Fernández	22'50
Ramón Ibarrola	411'24
Mariano Vizcaino	2.078'00
Enrique García Sola	807'04
Rafael Villegas	985'92
Práxedes Bañares	241'28
Luciano de Loño y Pita	262'08
Antonio Lecuona	8.000'00
Manuel Molowny	41'12

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCESOS

Ingreso en la Cárcel

Por orden del señor gobernador civil, ha ingresado en la Cárcel de este Partido judicial, el súbdito filandés Adolfo Hillo, por el delito de polizonaje.

Sin documentación

En la mañana de ayer fueron detenidos en el puerto de esta capital, por la Policía de Vigilancia, los menores naturales de Las Palmas Ramón Morales Santana, de 18 años, y José Pérez Brito, de 14 años, que, procedentes de la vecina isla, llegaron sin documentación.

Una caída con lesiones

La anciana, de 64 años, Evarista Ruiz Castro, domiciliada en la calle de Carmen Monteverde, al marchar ayer por dicha calle, resbaló, teniendo la desgracia de caer al suelo, produciéndose algunas lesiones leves.

Fué conducida a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia le apreció una contusión en la articulación tibio pernéa y varias erosiones.

SE VENDE leche pura de vacas finas, llevándose a domicilio. Se ordeña mañana y tarde. También se vende por vasos en la misma lechería. Para informes en Imeldo Seria 106 (Comercio).

Ecós de sociedad

VIAJES

Hoy se embarcará para la Península el inspector de Primera Enseñanza don Julián Sánchez Vázquez, que ha sido destinado a la provincia de León.

—Han llegado de Las Palmas don José M. de la Esperanza, don Miguel Pérez Medina y don Matias Domínguez.

—Para Sama de Langreo (Asturias), donde ha sido destinado, marchará hoy el agente de Vigilancia don Germán Hernández.

—De Las Palmas ha llegado don Jose Curbelo y señora esposa.

—Asimismo han llegado de la vecina isla don Antonio Marrero, don Idefonso García y don Eufemiano Fuentes y su señora esposa.

—De su viaje a Francia y a la Península ha regresado el consignatario y exportador nuestro distinguido amigo don Manuel Cruz Delgado.

—Acompañado de su señora esposa e hija se embarcará hoy para la Península, el comerciante de esta plaza don Manuel González.

—Hoy regresará a la Península el diputado a Cortes por esta provincia nuestro distinguido amigo don Andrés Orozco Batista.

—Con motivo de haber sido trasladada a Valdepérez (Madrid), en breve hará viaje a la Península doña Antonia Zamora Cárdenas; maestra nacional.

—Para Melilla, donde ha sido destinado, se embarcará hoy, acompañado de su señora esposa, el subteniente de Artillería don Agustín Soto.

ENFERMOS

Se encuentra enferma en esta capital la señora esposa de don José Antonio Escuder.

BODAS

Para en breve está señalado en Las Palmas el enlace matrimonial de la bella señorita Lolita Valle Benítez, hija de nuestro distinguido amigo personal el diputado a Cortes por aquella Circunscripción don Bernardino Valle y Gracia, con el joven médico don Adolfo Ley y Gracia, hijo del que también es nuestro respetable amigo don Emilio Ley y Arata.

Los futuros desposados están recibiendo valiosos regalos de sus muchas amistades.

—En la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, contrajo anoche matrimonio con la simpática señorita María Teresa Gil Castellano, el joven don Rafael Beltrán Monfílo.

Actuaron de padrinos don Rafael Beltrán Silva, padre del contrayente, representado por don Antonio Serrano Aguilar, y doña Isabel González Herrera.

Deseámosles muchas felicidades.

Sindicato Médico de Santa Cruz de Tenerife

Este Sindicato Médico, reunido en Junta general, ha acordado hacer pública su satisfacción por la actuación del señor gobernador civil, tendiendo a aplicar las leyes sanitarias vigentes, que hasta ahora en esta provincia habían estado olvidadas.

Papeles tapizar

Ya ha llegado a ferreterías de **A. Acevedo Rojas** un nuevo surtido de los tipos más modernos y de gusto.—Véalos y seguro encontrará altas novedades

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIO DEL MES DE ENERO DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Día	Mora	VAPORES	DESTINOS
			ITINERARIO DEL MES DE MARZO DE 1933 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO	
3	20		POETA AROLAS	Barcelona.
4	9		CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona. Sevilla.
			Un vapor	
7	9		ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
7	20		RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
11	9		CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
14	9		ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
18	9		CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona. Sevilla.
			Un vapor	
21	9		ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
21	20		RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
24	10		PLUS ULTRA	Fernando Poo y escalas.
25	9		CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
28	9		ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
30	10		LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

En esta Agencia se despachan billetes de Coches-cama, billetes de ferrocarril y kilométricos.

SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 20 h.
- Para Santa Cruz Palma, San Sebastián y Valverde, los días 12 y 26, a las 20 h.
- Para Santa Cruz Palma, Valverde y San Sebastián, los días 5 y 19, a las 20 h.
- Para San Sebastián y Valverde, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.
- Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 22, a las 20 h.
- Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 8, a las 20 h.
- Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 3, 10, 17, 24 y 31, a las 24 h.
- Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 11 h.
- Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 3 h.
- Para Norte de Tenerife, Santa Cruz Palma, Tazacorte y Sauces, los días 4 y 18, a las 24 h.
- Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 2, 16 y 30, a las 24 h.
- Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 9 y 23, a las 24 h.
- Para Las Palmas y Africa, los días 9 y 23, a las 24 h.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS.—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; viernes, a las 12 horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE.—Todos los días, a las 24 horas, y los miércoles por la tarde.



Servicio frutero
semanal para

**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1933

Día	Vapor	Compañía
Día 3.	Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 10.	Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 17.	Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 4.	Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 31.	Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:
Oldenburg-Portugiesische
Dampschiffs-Rhederel
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:
Norddeutscher Lloyd.
(Servicio frutero).
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono 1.100



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1933

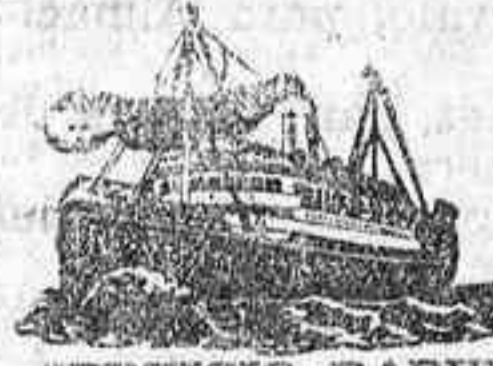
Día	Nombre del vapor	Destinos
4	AVOCETA	Liverpool
6	AGUILA	"
11	ALCA	"
18	ALONDRA	"
19	GARTBRATTAN	"
25	AGUILA	"
26	AVOCETA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admiten pasajeros de primera para Liverpool.
Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario.
RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43, Teléfono 1111.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Deifin"
Para informes: AVENIDA DE CUBA, 18.—Teléfonos 278, 80 y 121



Servicio frutero de la
"Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1933

Miércoles 1.	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 8.	Vapor-correo DUERO	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 15.	Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 22.	Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 29.	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS MIERCOLES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1933

PARA LONDRES		PARA BURDEOS Y NANTES	
Día 1.	Vapor BAJAMAR	Día 17.	Vapor BUENAVISTA
Día 8.	Vapor BANADEROS	Día 20.	Vapor SAN CARLOS
Día 15.	Vapor BRENAS	Día 24.	Vapor SAN MATEO
Día 22.	Vapor BAJAMAR	Día 27.	Vapor BURGOS
Día 29.	Vapor BANADEROS	Día 31.	Vapor SAN JOSE
PARA DIEPPE			
Día 3.	Vapor SAN MATEO	Día 1.	Vapor BRAVO I
Día 6.	Vapor BURGOS	Día 7.	Vapor SAN LUCAR
Día 10.	Vapor SAN JOSE	Día 14.	Vapor SANTIAGO
Día 13.	Vapor SARDINIA	Día 21.	Vapor BRAVO I
		Día 28.	Vapor SAN LUCAR

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 293 y 30.

Blue Star Line

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE FEBRERO-MARZO

Día	Vapor	Destino
Febrero 3	ANDALUCIA STAR (a)	Funchal (Madera), Lisboa, Boulogne y Londres.
" 10	AVILA STAR (a)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 12	AFRIC STAR	Londres directo.
" 16	SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
" 19	STUART STAR	Londres directo.
" 23	RODNEY STAR	Santos y Buenos Aires.
" 24	ALMEDA STAR (a)	Funchal (Madera, Lisboa, Boulogne y Londres).
Marzo 3	ANDALUCIA STAR (a)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 4	AVELONA STAR	Londres directo.
" 5	ARANDORA STAR (a)	Funchal (Madera) y Southampton.

NOTA IMPORTANTE.—Los precios de pasaje entre Tenerife y Funchal (Madera) y viceversa han experimentado una importante rebaja, siendo actualmente los siguientes:

Billete sencillo	Libras 6
Billete de ida y vuelta	Libras 11

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE. Para informes: HAMILTON y C.ª, Agentes.—Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Trasatlántica Española

El día 26 de Febrero saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curaçao, Colombia y Colón, el magnífico vapor-correo

JUAN SEBASTIAN ELCANO

admitiendo pasajeros y carga.

Para solicitud de cabida e informes:

sus agencias VIUDA E HIJOS DE JUANLA-ROCHE, Capitán Galán, 35.

INSTRUCCION PUBLICA

Una nota del inspector señor Urgel
 Ayer nos fué facilitada en las oficinas de la Inspección de Primera Enseñanza, la siguiente nota del inspector de la tercera zona de esta provincia don Calixto Urgel Bueno:

"Con el fin de facilitar el desarrollo del plan de trabajo que han de llevar a cabo los maestros del segundo escalafón de la zona tercera de esta provincia, que han solicitado su pase al primero, se hace público que aquel consistirá en lo siguiente:

Primero. Breve ensayo de concentración de las materias obligatorias fundado en la tercera etapa del desenvolvimiento del niño (de los intereses concretos), tomando como centro: la luz.

Segundo. Enseñanza de la lengua. Primera etapa:

a) Charlas infantiles o conversaciones familiares.

b) Vocabulario.

c) Ortofonía.

Segunda etapa. Desarrollo del período primero o de aprendizaje por una cualquiera de los dos métodos indicados a continuación: lectura por la escritura y lectura ideovisual o decroliano. Se presentarán los cuadernos escolares transcribiendo en el diario del maestro aquellas observaciones que sugeridas por la práctica puedan contribuir a incrementar el contenido de la Pedagogía experimental.

Tercero. Formación de un horario a base de la simultaneidad en el trabajo escolar.

Cuarto. Aplicación de la enseñanza por el recorte a la organización tipo Cousinet: Formación de un fichero.

Quinto. Implantación de una Institución complementaria.

Sexto. Realización de dos paseos o excursiones escolares.

Séptimo. Ornamentación de la escuela con trabajos escolares.

Octavo. Cuaderno de preparación de lecciones, diario de clase (Roulement) y diario del maestro.

Los extremos sexto y séptimo serán substituidos en el caso de maestra por el siguiente: Confección de dos labores útiles, dos artísticas y dos mixtas, inspiradas en la tradición española."

Visitas especiales a los maestros

Se ha propuesto a la Superioridad que el inspector don Calixto Urgel Bueno realice las visitas especiales a los maestros aspirantes a ingreso en el primer escalafón de las islas de la Palma, Gomera y Hierro.

De aprobarse tal petición, regirá para los indicados maestros el anterior plan.

Colocación de cursillistas

La "Gaceta de Madrid" inserta la propuesta provisional de las opositoras del

28, que fueron aprobadas en los cursillos de 1931.

En lo que afecta a esta provincia vienen propuestas las siguientes maestras:

Doña Candelaria Cáceres Dorta, para Palo Blanco, en el Realejo Alto.

Doña María Mansito Rodríguez, para Euenavista (casco) número 2.

Doña Eusebia Rodríguez Hernández, para San José, en San Juan de la Rambla.

Doña Sinforosa González, para Escalona, en Vilaflor.

Doña Carmen Acuña García, para el Porís de Abona, en Arico.

Doña Adela León, para Vallehermoso (casco) número 1.

Doña Anselma Cabrera Monterrey, para Vereda de Tenagua, en Puntallana.

Doña Caridad Arévalo, para Almáciga, en Taganana.

Doña Sara Rodríguez, para Laguna de Santiago, en la Gomera.

Doña Teresa Gil, para la Cuesta del Ingenio, en Vallehermoso.

Doña Dolores Rojas, para Las Carboeras, en La Laguna.

Doña Amparo Medina García, para la del Amparo, en Icod.

Doña Dolores Molina, para Almácigas, en Alajeró.

Doña María González Falcón, para La Degollada, en Arico.

Doña Concepción García Suárez, para Tamaide, en San Miguel.

Doña Guillermina Darias Padrón, para los Batanes, en La Laguna.

Doña María Reyes Armas, para La Vega.

Doña Carmen Lojas, para Cuevecitas, en Candelaria.

Doña Josefa Jordán Reverón, para Altos de León, en Arico.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Teresa Sánchez, para El Salto, en Granadilla.

Doña Emilia Martínez, para Tierra del Trigo, en Los Silos.

Doña Gracia García, para El Puerto, en Tazacorte.

Doña Milagros Sellis, para El Jesús, en Tijarafe.

Doña Consuelo Díez, para San Andrés, en Valverde.

Doña Felicitiana González, para Cabezada, en Barlovento.

Doña Carolina Hernández, para La Cuesta, en Barlovento.

Doña María del Pilar Patón, para Lajas de Arriba, en San Sebastián de la Gomera.

Propuestas provisionales

También inserta la "Gaceta de Madrid" las propuestas provisionales del primero y segundo turno de provisión de escuelas.

En esta provincia se adjudican las siguientes:

Primer turno.—Doña Ernestina Carballo Quevedo, para La Dehesa, en el Puerto de la Cruz; doña Rosario Hernández Herrera, para El Socorro, en Tegueste; don Miguel Luis Mascareño, para Genovés, en Garachico.

Segundo turno.—Don Adrián González, para Falsnia (casco); doña María Rodríguez Toledo, para Los Naranjeros, en Tatoronte.

Las Direcciones de Graduadas

Por la Dirección general de Primera Enseñanza se ha dispuesto que cuando en una localidad hay escuelas Graduadas, cuyas plazas están servidas únicamente por maestros o maestras interinos, se provea provisionalmente la dirección con un maestro propietario de escuela unitaria de la misma localidad, propuesto por la Inspección y nombrado por el Consejo provincial de Enseñanza, pasando el interino de la Graduada a desempeñar, con el mismo carácter, la unitaria del propietario.

En esta provincia hay tres escuelas Graduadas en estas condiciones.

Niños: Barrio del Cabo, en esta capital.

Niñas: Barrio de Salamanca, también en esta capital, y la de la ciudad de Tatoronte.

La provisión de interinidades

Para la formación de las listas de aspirantes a interinidades y con carácter general, se ha ordenado por la Dirección general que los Consejos provinciales de Enseñanza colocarán en las referidas listas a los aspirantes en la siguiente forma:

1.º Cursillistas aprobados con derecho a plaza.

2.º Maestros con servicios interinos.

3.º Maestros titulares sin servicios.

Con esta ordenación ya se evitan reclamaciones y conocerán los maestros aspirantes el número que tienen en la lista.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de mañana.—Santos Focas, Eusebio, Adrián, mrs.; Teófilo, ob.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción.

Domingo 5.—A las siete, Misa rezada.

A las ocho, Misa rezada, en el Carmen, por doña Constantina Moya (q. e. p. d.), y Comunión general de la Semana Devota de la Virgen del Carmen.

A las nueve y media, Tercia, Asperges, Misa cantada y plática.

A las dos de la tarde, Catecismo a los niños.

A las seis, ejercicios del primer domingo de mes, en honor de la Virgen del Carmen, con Exposición del Santísimo, Bendición y Salve cantada a la Virgen del Carmen.

Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo 5.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de don F. G. S.

A las nueve, Misa parroquial con plática.

A las once, Misa, explicando en ella el Santo Evangelio.

A las dos de la tarde, Catecismo a los niños.

A las cinco, Santo Rosario.

Iglesia del Pilar

Domingo 5.—Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

A las siete, sermón por el R. P. A. Bermejo.

A las ocho, Comunión general para los archicofrades del Niño Jesús de Praga.

A las diez, sermón por el R. P. A. S. Fernández.

Por la tarde, a las dos, Doctrina para niños y niñas.

A las tres y media, ejercicio propio al Niño Jesús de Praga.

A las seis, Hora Santa, ejercicio de los Siete Domingos de San José, sermón por el R. P. José de Mokoroa y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Domingo 5.—Primer domingo de Cuaresma. Quinto domingo de San José.

Día de indulgencia plenaria por la santa Bula; por ser la fiesta de San Juan José de la Cruz, franciscano, visitando esta capilla, y para los que están haciendo los Siete Domingos.

Misa a las siete y media. En ella se rezan los ejercicios del quinto domingo de San José.

A las seis y media de la tarde, rezo de la Corona franciscana, ejercicios de la Pasión y "Misere" cantado.

Mañana se gana indulgencia plenaria visitando esta capilla.



Visite hoy mismo al proveedor GOODYEAR y dígame que le muestre el juego de gomas apropiadas para su automóvil.

La famosa banda All-Weather es hoy día más fuerte, duradera y resistente que nunca.

Gracias a esta bien modelada banda de tracción central la goma protege más que cualquier otra contra los accidentes del camino.

Agente para esta provincia:
ALBERTO CAMACHO Dr Comenge n.º 11
 Distribuidores en los principales pueblos de este grupo

Rápidas

Leemos:
 "Hay que exigir la baratura de la vida. Es preciso dirigirse a las autoridades, para encarecer..."
 ¿Y va usted a exigir la baratura encareciendo?...

Un poquito de formalidad, señores.
 En Viena, los automovilistas, para protestar de los excesivos impuestos, han llevado a cabo una original manifestación.

Bloquearon la ciudad y dejando los autos en varias filas y direcciones consiguieron parar la circulación. Costó gran trabajo restablecerla.

Lo que no sabemos es si con este acto de protesta consiguieron su propósito.

Porque, de lo contrario, pensamos que algunos automovilistas habrán encontrado con este motivo la ocasión de deshacerse de su coche.

"Calcuta.—La discipula de Gandhi, miss Nila Gram Cook, se dedica a barrer las calles para atraer a la gente y lanzar luego un discurso de propaganda..."

En cambio, aquí, la que se dedica a propogandista societaria no coge ya la escoba ni por Gandhi ni por Cordero...

"Gerona.—Los obreros de la fábrica Safa, de Blanes, se han declarado en huelga de brazos caídos para protestar contra la construcción de los departamentos para vestirse el personal."

Y, claro, con los brazos caídos no se visten.

"Barcelona.—Un extranjero, elegantemente vestido, entró en una fábrica de guantes a que le pasaran a la máquina uno precioso que se le había descosido. Con tal motivo, la dueña, que lo había tomado por un millonario yanqui, trabó conversación con él y hasta más tarde se dejó arrebatar el corazón... y un magnífico broche valorado en 8.000 pesetas. La Policía busca al supuesto millonario."

Millonario, ¡y pidió que le pasaran un guante!...

FORD
 8 CILINDROS EN V
 CONSUMO DE GASOLINA Y
 ACEITE NOTABLEMENTE
 BAJO

IMAGENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Corazón de Jesús, Milagrosa, Purísima Santa Rita de Casia, San Cayetano, Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Librería y Tipografía Católica, San...

Acciones de galerías
 se desean vender cinco del 11 de Junta de La Laguna; 1 de Las Lindas de Buenavista, 1 del Loro de Santa Ursula, 1 de Los Mocanes de Igueste de Candelaria, 2 de Charco de Arafo, 2 de Los Naranjos de Arico.
 Se admiten ofertas en esta Redacción.

FABRICA DEL GAS

COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Molmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio. **PESETAS 400** el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, en el racén de la Bandera Blanca.

ALQUOTRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos. Precio por toneladas, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall. 625 centimos allogramos, como monedas y allogramos.

SALLER DE PLANCHADO de Gonzalo Delgado Bautista. Planchado de camisas, cuellos y paños. Lavado y planchado de trajes de caballero.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium
laza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife

Solares

SE VENDEN EN EL KILOMETRO 2 DE LA CARRETERA DEL ROSARIO, A PRECIOS ECONOMICOS Y SITIO INMEJORABLE.
 INFORMES: EN LA MISMA FINCA DONDE ESTAN ENCLAVADOS.

"Eszozos literarios"

Esta interesante obra, escrita por doña Leonor Viera, con prólogo del literato don Francisco Cañellas, se halla de venta en la Librería y Tipografía Católica, y las de "Atenea", Delgado Yumar, y

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para trabajos por horas en oficinas de comercio. Larga práctica en toda clase de asuntos comerciales. Dirigirse a Librería Católica.—Iniciales S. C. J.—Santa Cruz de Tenerife.

Antirreumáticos RENE DO

FRAXINOL Y ULMARENA
 Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Preparado por el Lic. D. Ant. Renedo, en su Farmacia y Laboratorio, Obispo Rey Redondo 22.—La Laguna.

Don Tomás Zerolo, médico cirujano ha trasladado su consulta de la "Clínica Costa", a la Clínica operatoria (del Dr. Capote) en la Rambla XI de Febrero número 84, teléfono 500 y 623.
 Horas de consulta: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 1; martes, jueves y sábados, de 5 a 7.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Recetas culinarias

SALSA PRIMAVERAL

(Proporciones para 6 personas)
 Pónganse en una cacerola pequeña de forma alta, tres yemas de huevo, cuatro cucharadas de leche hirviendo, dos cucharadas de puré de tomate y 50 gramos de manteca fina de vaca, media cucharada de perifollo picado y el zumo de medio limón.

Antes de servir esta salsa, se pone al baño maría con agua hirviendo unos diez minutos, y se monta con el batidor de cocina hasta que quede montada, espesa y brillante, y estando bien de sal queda terminada.

Esta salsa debe hacerse momentos antes de servirse, pues se corta fácilmente.

AL HACER SUS COMPRAS MENCIONE LOS ANUNCIOS QUE PUBLICA "GACETA DE TENERIFE"

Si V. dispone de 50 mil pesetas

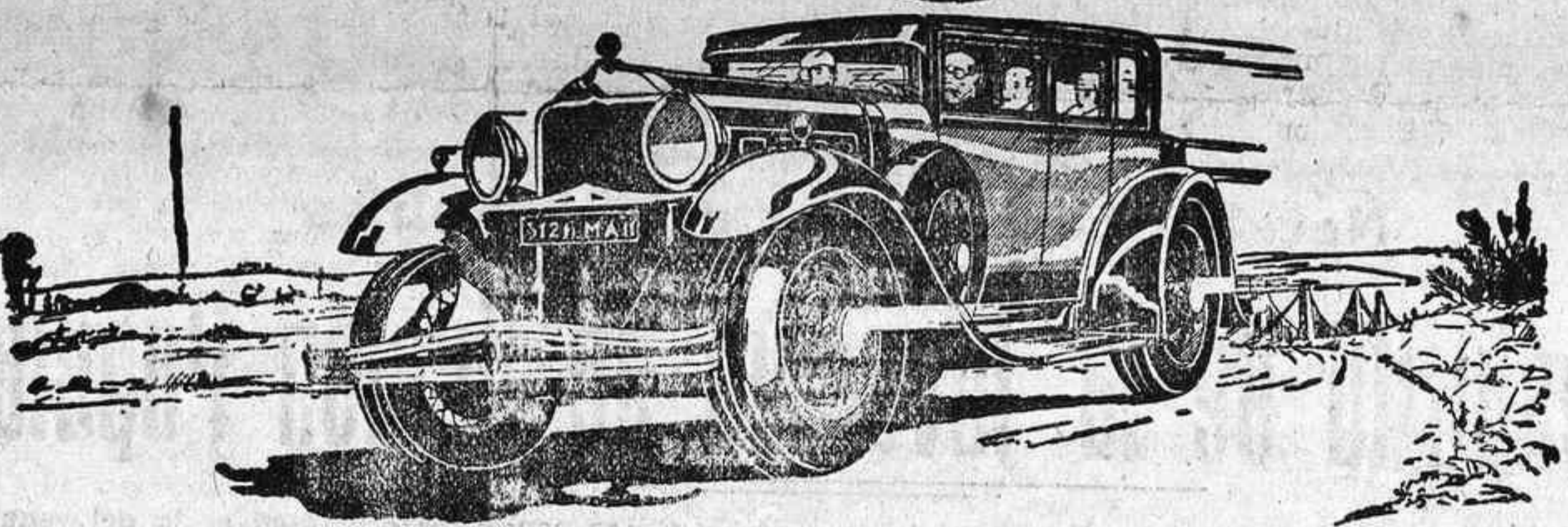
puede adquirir una casa nueva de dos plantas independientes, que vale 70.000. Renta 70 duros y tiene hasta garage. Se halla a cien metros del Royal Victoria.

Informes, San Francisco Javier, 18, alto.

PARA OFICINAS O CABE-BAR se alquila el espacioso local de la planta baja del edificio situado en la esquina de las calles de la Marina y San Felipe Nery, de esta ciudad.

Darán razón en las oficinas de la Agencia de Pinillos, en el mismo edificio.

Willys-Knight

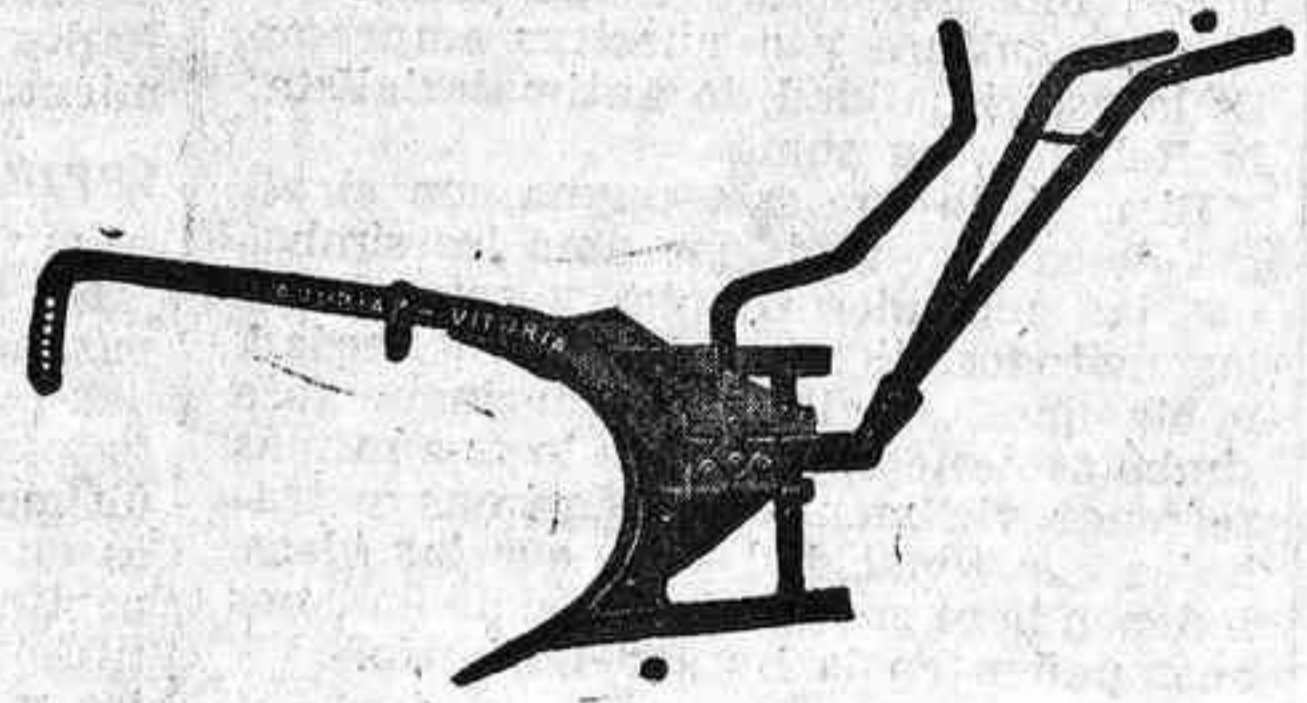


WILLYS - KNIGHT

Todo lo hallará usted en el mayor rendimiento y mas economía en su sostenimiento Confort y elegancia.
 Agente ALVARADO & VEGA.—Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife.
 Viera y Clavijo 37, Las Palmas.

AJURIA MAQUINARIA AGRICOLA

- ARADOS
- Gradas
- Segadoras
- Trilladoras
- Aventadoras
- Trillos rápidos



- MAQUINAS PARA PICAR FORRAJES
- Desgranadoras de maiz
- Tractores
- Pulverizadores
- Azufradoras

MAS de 200 de estos arados han ido sustituyendo en estas Islas a los antiguos arados romanos y mecánicos de otras procedencias, por voltear perfectamente la tierra a las profundidades que se deseen y no arañarla solamente como los de sistemas anticuados. Cómodo manejo y arrastre ligero. Siempre existencias de tipos propios para todos los terrenos de Canarias.

Pida precios y un ensayo gratuito al vendedor exclusivo
ENRIQUE SIEMENS
 CALLE PUERTA CANSECO, 55
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

INFORMACIÓN POR CORREO

SE ANUNCIA LA HUELGA GENERAL EN ESPAÑA

BARCELONA.—El Comité nacional de la C. N. T. ha remitido una nota a algunos periódicos, en la que dice que han estudiado con detenimiento los delegados todo lo relacionado a la situación actual, y han convenido en que, como esta ha sido creada por el Gobierno, se ven obligados a actuar como el 19 de Mayo de poder a poder. Añaden en la nota, que uno de los acuerdos más importantes de los comités regionales ha sido acordar para fecha próxima la huelga general en toda España, y pedir la inclusión de un artículo en la Constitución, en el que se reconozca el derecho a la huelga.

Además, se acordó también pedir que se derogue la Ley de 8 de Abril; que cesen las prisiones gubernativas; levantamiento de la clausura de los Sindicatos y legalización de sus Estatutos; libertad de Prensa y de pensamiento, anteproyecto de ley de orden público, libertad de los presos por los últimos sucesos revolucionarios de los campesinos de Castilblanco y de todos los trabajadores detenidos por cuestiones sociales.

Confirmando estos anuncios, fueron recogidas varias hojas clandestinas, en las que se dice a los obreros que se acerca el momento de la lucha, y que cada uno permanezca en su puesto para el triunfo de los ideales. La Policía detuvo a un individuo, que fué conducido a los calabozos de la Jefatura.

LA LABOR DEL BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA.—En la inauguración del nuevo edificio de la Sucursal del Banco de España, el subgobernador de dicha entidad, don Pedro Pan, pronunció un notable discurso, enalteciendo la labor que desde su creación viene realizando el Banco de España, que es la casa de todos, y cuyo prestigio debemos procurar, ya que siempre ha estado dispuesto a servir los intereses generales del Estado.

"La Banca nacional—agregó—no se

ha de limitar a recoger el ahorro, pues tiene una función social que cumplir mucho más amplia y elevada. La misión del Banco para ser eficaz, ha de responder a tres directrices: perfecto conocimiento de la situación y perspectivas de la economía nacional, situación al día del ahorro, crédito y emisiones y actuación de acuerdo siempre con el Gobierno, que es el defensor de la economía nacional."

El señor Pan terminó refiriéndose a la situación privilegiada de la economía española como consecuencia de la neutralidad que mantuvo durante la guerra, a la elasticidad del sistema monetario español y a la solidez del Banco de Emisiones, que dan derecho a considerar el porvenir con optimismo. "Todos hemos de trabajar unidos—terminó diciendo—sin pesimismo y pensando en el porvenir económico de la nación, animados por el ideal superior de la prosperidad de la Patria."

EN FAVOR DE LOS PERSEGUIDOS POLITICOS

MADRID.—En el teatro de la Comedia se ha celebrado un mitin para pedir la libertad del doctor Albiñana y demás perseguidos políticos.

Presidió el diputado tradicionalista conde de Rodezno, y el local aparecía completamente lleno; jóvenes afiliados al partido nacionalista, con camisas azules y la cruz nacionalista sobre el pecho, eran los encargados de mantener el orden.

El Conde de Rodezno pronunció breves palabras para resaltar la importancia del acto.

Don Manuel Senante dijo que el señor Casares no cumplió la palabra que había dado, al negar el permiso al señor Lamamié para visitar en Cádiz el "España número 5". Dirigió ataques al Gobierno y, al hablar del Cardenal Segura, el público vitoreó al Arzobispo de Toledo.

La señorita Dora Maqueda afirmó que el doctor Albiñana no inclinará la fren-

te para pedir piedad, pero que sus legionarios piden justicia.

El señor Herranz aseguró que el doctor Albiñana es perseguido por sistema y para saciar en él un afán de verganza.

El señor Alberola dijo que en España no hay libertad, porque vivimos sujetos al capricho de un hombre, en un régimen de injusticia y opresión. Ahora comienza para los españoles una nueva reconquista espiritual, y lo mismo que la de don Pelayo en Covadonga, hay que empezarla bajo el signo de la Cruz.

El señor Fuentes Pila dijo que lo que se pretende por el Gobierno es ver si lo que no han conseguido hasta ahora lo pueden conseguir por medio de la violencia y de la opresión. Agregó que el incumplimiento de la Constitución es escandaloso, pero que es más escandaloso aún que no se cumpla ni la misma ley de Defensa de la República. Es inadmisible que haya, como hay actualmente, ciudadanos de segunda categoría.

Finalmente, el señor Jiménez Laá dijo, que el asunto del confinamiento de Albiñana tendrá que terminar en la Sociedad de las Naciones.

Atacó duramente al Gobierno, y pidió, en nombre de la libertad y de la justicia, la libertad del doctor Albiñana.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

FACTURADAS COMO FERRETERIA LLEGAN A VIGO DOS IMAGENES DE SALZILLO

VIGO.—En la Comisaría de Policía se presentó hace días un caballero con una carta fechada en Córdoba y firmada por persona para él desconocida, en la que le decía que recogiera de la estación del ferrocarril dos cajas conteniendo ferretería, que le enviaba, y la adjuntaba talón para retirar la mercancía.

El señor de referencia como no conocía a nadie en Córdoba ni se dedica a negocios de ferretería, desconfió acerca del carácter de la expedición, y sospechando que le remitieran explosivos de

procedencia extremista, encomendó el asunto a la Policía.

La carta con el talón tiene fecha de 30 de Enero. La Policía se dedicó activamente a revisar las remesas llegadas por ferrocarril, al fin llegaron dos cajas cuyas señas coincidían con las señaladas en el talón. El inspector de Policía, de acuerdo con el jefe de estación, abrió las cajas, y en su interior aparecieron dos esculturas de carácter religioso. Una representaba a la Purísima, y otra a la Virgen con el Divino Cordero. Sorprendidas las esculturas a examen de los técnicos, éstos declararon que parecen originales de Salzillo, valoradas en más de dos millones de pesetas. Puesto el hallazgo en conocimiento de la Dirección General de Seguridad, ésta ha ordenado se envíen a Madrid fotografías de las esculturas, y que éstas queden depositadas en la estación del ferrocarril, bajo la responsabilidad del jefe de la misma.

UN MITIN EN FAVOR DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

SANTANDER.—En el Gran Cinema se ha celebrado un acto de propaganda en favor de la libertad de enseñanza.

Hablaron primeramente don Antonio Fernández Helguera y don José María de Torre.

Don Antonio Pildain, diputado a Cortes, pronunció un elocuente discurso, en el que presentó a la Iglesia como defensora de la libertad de enseñanza frente a todos los intentos de monopolio escolar por parte del Estado.

En párrafos brillantes expuso cómo surgió en Europa el primer ensayo de escuela única, bajo la égida de Napoleón, cuya fuerza y poder se estrelló contra el Papado, y así ha sucedido siempre en todas las persecuciones.

Se refiere a la lucha sostenida por los católicos belgas, holandeses y alemanes, cuyos triunfos pueden servirnos de aliento.

Describió la ingente labor cultural realizada por la Iglesia en todos los pueblos y en todas las edades, y terminó con párrafos elocuentes, enalteciendo su victoria, en la que debemos confiar, porque la silla de San Pedro está amparada por las promesas del Cielo.

Los oradores fueron muy aplaudidos y al terminar el acto, todos los presentes, que en número de tres mil llenaban por completo el amplio local, entonaron el "Credo". Se hizo una colecta para la Acción Católica.

EL CASTIZO LADRÓN ESPAÑOL

MADRID.—Ya es una sorpresa que le roben a uno dos trajes en su casa. Pero si al día siguiente se presenta el cartero con un sobre que contiene las dos papeletas de empeño de los trajes robados, el perjudicado tiene motivo para admirarse honradamente y proclamar a los cuatro vientos, con la natural alegría, que los ladrones españoles no se parecen a los ladrones extranjeros.

Aquí no tenemos "gangsters", no por falta de un cerebro organizador capaz de dirigirlos, ni porque anden escasos los hombres decididos a alojar unos gramos de plomo en la cabeza de cualquier vecino a la menor indicación. Al Capone fracasaría con su banda en España, como fracasó Napoleón con su Ejército, a causa, principalmente, de las guerrillas, y como fracasan las grandes empresas comerciales, vendidas siempre por los vendedores ambulantes que plantan sus tinglados al aire libre. Cada ladrón español podía ser un nuevo Al Capone. Todos tienen iniciativas felices, ánimo sereno y abundante ingenio. Todos podían ser jefes, pero ninguno es ambicioso.

A Constancio González García le robó alguien en Madrid, en su domicilio, dos trajes. El autor del robo pignoró las prendas. Al día siguiente recibió Constancio por correo interior dos papeletas de empeño por valor de 35 y 25 pesetas.

No se comporta así un auténtico bandido de Chicago. Coge los dos trajes. Descerraja después a tiros de su Colt todos los cajones de la casa por si hay en ellos algo de valor. Empeña las prendas y vende las papeletas, para invitar a su novia, con lo que le hayan dado por ellas, a presenciar un combate de boxeo.

Pero aun hay clases. El castizo ladrón español, aunque tenga tan solo ligeras nociones de historia, no puede olvidar que sus antepasados lucharon en Flandes y colonizaron América.

Notable conferencia de Gil Robles

El espíritu de la Juventud de Acción Popular

La Juventud de Acción Popular, de Madrid, organizó una conferencia del señor Gil Robles sobre "El espíritu de la Juventud de Acción Popular". El auditorio rebosó todos los salones del domicilio social, y las orientaciones políticas del orador fueron subrayadas con vítores y aplausos.

Comenzó lamentándose de que las circunstancias le hayan obligado a tener que dar lecciones de experiencia a sus mismos compañeros, forzando las leyes de la naturaleza. ¿Qué sois en política? —dice—. Sois la Juventud del 12 de Abril, la Juventud de la Revolución; y no os extrañéis de la definición, ni os recatéis de manifestarlo. Sois los que tenéis que sacar las consecuencias de la revolución pasada y realizar la futura infundiendo espíritu cristiano a la sociedad.

LA JUVENTUD DE LA REVOLUCION

Del 12 de Abril, lo externo, lo aparente, fué el cambio de régimen pero se verificó una transformación sustancial en el egoísmo y la injusticia. Por lo mismo, se equivocan quienes creen que el problema básico es el restablecimiento del régimen político caído. El verdadero problema es el de la reconstrucción total del edificio, desde sus cimientos, sin preocuparnos de si lo terminaremos o no nosotros; el remate será cuando Dios quiera y nos basta saber que será una Cruz.

Debéis reconocer y convenceros de que aunque ajenos a él, sois hijos del movimiento del 12 de Abril y que vuestra vida debe ser la esencia del movimiento del mañana. Por lo tanto, debéis identificaros con el momento histórico. Sacad, además, una segunda conclusión: la de prepararos, en lo posible, para todas las cosas necesarias en el árbol de vuestra existencia. Será doloroso; pero

fecundo, y brotarán nuevas ramas con más fuerza. Vamos a conservar solo el alma nacional, lo que no cambia ni muere; que el fruto vendrá en el momento oportuno. Ved en la Historia cómo cosas que parecieron consustanciales con el Mundo, murieron: las instituciones imperiales romanas, el régimen social del feudalismo, las monarquías absolutas, el liberalismo económico y político del siglo XIX. ¡Cuánto de lo que hoy parece sustancial parecerá mañana accidental y transitorio!

En la Historia de España, sólo hallaréis una cosa permanente que dió vida a la Monarquía, al Arte, a los Conquistadores; universalidad, en una palabra, a nuestra cultura y a nuestras empresas. Es la espiritualidad, lo antimaterialista; la Religión, en suma.

Bien sé yo que esto pugna con el alma de la juventud, que ama los símbolos, las actitudes simples y rotundas y los métodos directos. Y es, en verdad, noble que se salten las lágrimas ante símbolos desterrados; pero lo es aún más refrenar virilmente las lágrimas y trabajar con tenacidad para que las ideas, independientemente de los símbolos, nos acompañen en la hora del triunfo.

FIRMEZA, NO VIOLENCIA

El orador pasó a tratar de los métodos, diciendo, en síntesis:

—¡Qué duro es aconsejar a los jóvenes que abandonen la fuerza y la violencia! Más tened en cuenta que son distintas la violencia y la firmeza. Leed lo que Balmes dice en el "Criterio" sobre las distintas clases de voluntad. Trabajad con esa firme voluntad que se impone a los pueblos y los transforma; sin deteneros en la crítica, en la maledicencia, ni en la calumnia; fortalecidos por un deber que os impulsa a seguir, pase lo que pase; sensibles al empuje de la masa, pero sin doblegaros a ella. La ma-

yor dificultad es la del vencimiento de sí mismo; el retorcer el corazón para que no estorbe al juicio y le obedezca; porque el día de mañana no triunfará la fuerza ciega, sino la constancia y la disciplina. La fuerza, como elemento defensivo, tendréis ocasión de emplearla pronto, tal vez dentro de dos meses, si se os impide el cumplimiento de vuestros deberes ciudadanos en las elecciones.

Es frecuente la crítica fácil e inmoderada de los directores de organismos. Nada tan disolvente. Es claro que no son infalibles pero hay que acostumbrarse a que los directores dirijan, y hay que depositar en ellos, mientras dure su mandato y no sean removidos, la confianza que necesitan para el cumplimiento de su misión.

ESPIRITU DE SACRIFICIO

No seréis una fuerza nueva—añade, pasando a otro punto—si no vais a todas las empresas con espíritu de sacrificio; los primeros para trabajar, y los últimos para lucir. Acción Popular, que es en organización y espíritu el primer partido de derechas, tiene por ello un título para ser la primera en los trabajos y en los sacrificios, y la última en las horas del lucimiento.

¿Cuál será el porvenir político de España? Difícil es decirlo, porque jugamos con pequeñas cuestiones a las que damos una trascendencia indebida. Dios sólo nos pide defensa de lo fundamental y generosidad de ánimo. La Providencia pondrá el resto.

Si no vemos el triunfo completo, o no participamos de él, ¿qué importa? Habremos sido los sembradores, y ya es bastante. En esta gran batalla sólo interesa el triunfo de la idea, aunque los soldados sucumban, con tal que quede uno, el último de todos, que la encarne después.